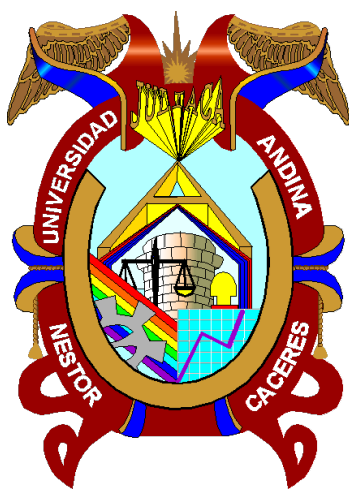




UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



**INFLUENCIA DEL COMPORTAMIENTO SOCIAL EN EL INCREMENTO
DE LOS CASOS DE FEMINICIDIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE
CARABAYA 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. YUMILDA HIRAIIDA ARAGON ROCELLO

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:

ABOGADA

JULIACA – PERÚ

2024



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO
INFLUENCIA DEL COMPORTAMIENTO SOCIAL EN EL INCREMENTO
DE LOS CASOS DE FEMINICIDIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE
CARABAYA 2023

TESIS PRESENTADA POR:
Bach. YUMILDA HIRAI DA ARAGON ROCELLO
PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:
ABOGADA

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE : -----
Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

PRIMER MIEMBRO : -----
Dr. FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO

SEGUNDO MIEMBRO : -----
Dr. FREDY TORIBIO CHALCO VARGAS

ASESOR DE TESIS : -----
Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : DERECHO PÚBLICO - P05

**RESOLUCIÓN N° 939-2024-D/FCJP-UANCV****Juliaca, 28 de octubre del 2024.**

Vistos: El expediente, **2024-CU-15373** presentado por el Bachiller en Derecho **Srta. YUMILDA HIRAI DA ARAGON ROCELLO**, quien solicita fecha para rendir el examen de sustentación de borrador de tesis denominado: **INFLUENCIA DEL COMPORTAMIENTO SOCIAL EN EL INCREMENTO DE LOS CASOS DE FEMINICIDIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE CARABAYA, 2023**, para optar el Título Profesional de **ABOGADA** y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, concordante con el Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV, es procedente acceder a la petición del interesado.

Y, estando a los dictámenes presentados por los miembros del jurado en el que aprueban el borrador de tesis, el Decano de la facultad, en uso de sus atribuciones conferidas por la ley universitaria 30220, y el Estatuto de la UANCV.

RESUELVE:

Primero.- El jurado declara **APTO** por tanto debe señalarse lugar, día y hora para la sustentación del borrador de tesis, en forma presencial del Bach. **Srta. YUMILDA HIRAI DA ARAGON ROCELLO**, para optar el Título Profesional de **ABOGADA**, el mismo que se llevará a cabo el próximo **martes, 05 de Noviembre de 2024 a las 10:30:00 AM.** lugar **JULIACA - SALON DE GRADOS FCJP.**

Segundo.- Designar como Jurados, para la evaluación de examen de sustentación de tesis referido, Integrado por los siguientes Docentes:


Presidente: Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA
Dr. FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO
Dr. FREDY TORIBIO CHALCO VARGAS

ASESOR:

Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR

Tercero.- La Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, Secretaría Académica y Administrativa quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
.....
DR. JAVIER BARRANTE QUISPE ZAPANA
DECANO
FAC. Cs. JURÍDICAS Y POLÍTICAS



RESOLUCIÓN N° 613-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 25 de septiembre de 2024

VISTOS:

El Expediente: **2024-CU-13377** de fecha **25 de septiembre de 2024**, del **Bach. YUMILDA HIRAIIDA ARAGON ROCELLO**, quien solicita Revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) y el **Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis)"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) **Bach. YUMILDA HIRAIIDA ARAGON ROCELLO**, quien solicita la revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del tema titulado: **INFLUENCIA DEL COMPORTAMIENTO SOCIAL EN EL INCREMENTO DE LOS CASOS DE FEMINICIDIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE CARABAYA, 2023**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO(A)**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable al Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis).

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corroboró el asesoramiento en el Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del ASESOR Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la **REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN**, del tema titulado: **INFLUENCIA DEL COMPORTAMIENTO SOCIAL EN EL INCREMENTO DE LOS CASOS DE FEMINICIDIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE CARABAYA, 2023**, presentado por el (la) **Bach. YUMILDA HIRAIIDA ARAGON ROCELLO**, para optar el Título Profesional de Abogado(a), en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RATIFICAR, como ASESOR al **Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR**.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
Dr. JAMIER ROWAULO QUNISPE ZAPANA
DECANO



Dr. Fredy Chales Vargas
DIRECTOR
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

DISTRIBUCIÓN:



UNIVERSIDAD ANDINA "Néstor Cáceres Velásquez"
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



RESOLUCIÓN N° 044-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 24 de enero de 2024

VISTOS:

El Expediente: **2024-0972** de fecha **22 de enero de 2024**, el cual solicita Revisión de propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) **Bach. YUMILDA HIRAIIDA ARAGON ROCELLO**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación de **Título: INFLUENCIA DEL COMPORTAMIENTO SOCIAL EN EL INCREMENTO DE LOS CASOS DE FEMINICIDIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE CARABAYA, 2023**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO(A)**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corroboro la propuesta del ASESOR Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) de acuerdo a la DIRECTIVA N° 004-2019-UANCV-VRAD-OI; y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN, titulado: **INFLUENCIA DEL COMPORTAMIENTO SOCIAL EN EL INCREMENTO DE LOS CASOS DE FEMINICIDIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE CARABAYA, 2023**, presentado por el (la) **Bach. YUMILDA HIRAIIDA ARAGON ROCELLO**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER, como ASESOR al **Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR**.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.





INFLUENCIA DEL COMPORTAMIENTO SOCIAL EN EL INCREMENTO DE LOS CASOS DE FEMINICIDIO EN EL JUDICIAL DE CARABAYA 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

19%

INDICE DE SIMILITUD

18%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

9%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	revistas.unife.edu.pe Fuente de Internet	2%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
3	www.scribd.com Fuente de Internet	2%
4	proyectocuerpodemujerpeligrodemuerte.wordpress.com Fuente de Internet	1%
5	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	1%
6	repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	www.coursehero.com Fuente de Internet	1%
8	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	<1%



METADATOS COMPLEMENTARIOS



Título de la tesis	
INFLUENCIA DEL COMPORTAMIENTO SOCIAL EN EL INCREMENTO DE LOS CASOS DE FEMINICIDIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE CARABAYA, 2023	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	YUMILDA HIRAIIDA ARAGON ROCELLO
Tipo de documento de identidad	DNI
Numero de documento de identidad	71547916
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0004-1967-1848
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR
Tipo de documento de identidad	DNI
Numero de documento de identidad	01332589
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-2161-4514
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA
Tipo de documento de identidad	DNI
Numero de documento de identidad	02430962
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO
Tipo de documento de identidad	DNI
Numero de documento de identidad	02436114
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	FREDY TORIBIO CHALCO VARGAS
Tipo de documento de identidad	DNI
Numero de documento de identidad	01233951



Datos de investigación	
Línea de investigación	Derecho público- P05
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	<p>Edificio: Poder Judicial País: Perú Departamento: Puno Provincia: Carabaya Distrito: Macusani Urbanización: Cercado Calle: Jr. Arequipa S/N Coordenadas en grados decimales GD donde ha sido realizada la investigación: Coordenadas (GD): Latitud: -14.071545352003632 Longitud: -70.43045149005724 https://maps.app.goo.gl/IBAhvZwXG9fdEfgp6</p> 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Enero 2024 – Noviembre 2024
URL de disciplinas OCDE	<p>Derecho penal https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.02</p> <p>Criminología https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.03</p>
<p>https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html - Librería</p>	



[Handwritten Signature]
Dr. Freddy Chatco Vargas
 DIRECTOR
 UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo YUMILDA HIRAI DA ARAGON ROCELLO, identificado con DNI
Nro. 71547916 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional**
- Programa de Segunda Especialidad,**
- Programa de Maestría o Doctorado**

DERECHO

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación, Trabajo Académico denominada:
INFLUENCIA DEL COMPORTAMIENTO SOCIAL EN EL INCREMENTO DE LOS CASOS DE FEMINICIDIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE CARABAYA, 2023

Asesorado por: Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 19 de diciembre del 20 24

Firma del Asesor
(obligatoria)

Firma del Estudiante
(obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

A mi madre, porque siempre está a mi lado brindándome todo su apoyo y sus consejos para formar de mí una mejor persona y profesionalmente inculcándome los valores.

A mi hermana y mis sobrinos por el apoyo y culminación que me dio en el tiempo de la elaboración de este proyecto.

A Marcos por sus palabras, confianza, apoyo siendo fundamental para la culminación educativo y brindarme el tiempo necesario para realizarme profesionalmente.



AGRADECIMIENTOS

A Dios que fue mi mayor motivo de superación, cada momento de claridad y cada inspiración que me ha brindado a lo largo de la realización de esta tesis. Tu presencia constante ha sido mi mayor motivación y mi guía. Gracias por ser mi inspiración y mi refugio.

Gracias a mi Universidad, por haberme permitido formarme y en ella, gracias a todas las personas que fueron partícipes de este proceso, ya sea de manera directa o indirecta, que el día de hoy se ve reflejado en la culminación de mi pasos.

Señora Elizabeth Humpiri por su generosidad, paciencia para ayudarme siempre en cada paso para la culminación de este trabajo



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	III
AGRADECIMIENTOS.....	IV
RESUMEN.....	XIV
ABSTRACT.....	XV
INTRODUCCIÓN.....	XVI

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1.1. PROBLEMA PRINCIPAL.....	1
1.1.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS.....	1
1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	1
1.2.1. OBJETIVO GENERAL.....	1
1.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	1
1.3. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION.....	2
1.3.1. Justificación teórica.....	2
1.3.2. Justificación práctica.....	2
1.3.3. Justificación metodológica.....	2
1.4. VARIABLES	2
1.4.1. Variable Independiente.....	2
1.4.2. Variable Dependiente.....	2
1.5. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES	3



1.6. IMPORTANCIA..... 3

1.7. LIMITACIONES 3

CAPÍTULO II

MARCO TEORICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION..... 4

 2.1.1. INTERNACIONAL.....4

 2.1.2. NACIONAL.....4

 2.1.3. REGIONAL.....5

2.2. MARCO TEORICO..... 5

 2.2.1. INFLUENCIA DEL COMPORTAMIENTO SOCIAL.....5

 2.2.2. SOCIOBIOLOGÍA.....5

 2.2.3. EL SISTEMA LÍMBICO HUMANO Y DE LOS ANIMALES.....6

 2.2.4. EMPATÍA.....10

 2.2.5. Generadores de Patrones Centrales (CPG's) y emociones.....12

 2.2.6. SISTEMA LÍMBICO.....14

 2.2.7. La amígdala.....16

 2.2.8. ESTRUCTURAS SUBCORTICALES.....17

 2.2.8.1. Hipotálamo.....17

 2.2.8.2. Hipocampo.....17

 2.2.8.3. Amígdala o complejo nuclear amigdalino.....18

 2.2.9. Puntos clave sobre el sistema límbico.....19

 2.2.10. EL SÍNDROME DE KLÜVER-BUCY.....20

 2.2.11. La corteza prefrontal.....20

 2.2.12. Neurobiología del procesamiento de la emoción21

 2.2.13. Gestión emocional.....22



2.2.14.	Neuronas espejo.....	24
2.2.15.	Empatía.....	25
2.2.16.	Violencia.....	26
2.2.17.	Desarrollo cognoscitivo y maduración.....	27
2.2.18.	Rol del docente.....	28
2.2.19.	CONDUCTA CRIMINAL.....	28
2.2.20.	La escena del crimen.....	29
2.2.21.	El modus operandi.....	31
2.2.22.	Asesinos seriales.....	31
2.2.23.	COMPORTAMIENTO HUMANO.....	32
2.2.24.	EL ENFOQUE SOCIOLOGICO DEL COMPORTAMIENTO.....	32
2.2.25.	TEORIAS QUE EXPLICAN LAS ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS	33
2.2.25.1.	Teorías cognoscitivas.....	33
2.2.25.2.	La teoría Conductista.....	33
2.2.25.3.	Teorías Psicoanalíticas.....	34
2.2.26.	Psicopatología Criminal.....	34
2.2.27.	La Criminología.....	34
2.2.28.	ASPECTOS GENERALES DE LA CONDUCTA CRIMINAL.....	35
2.2.29.	FACTORES DE RIESGO QUE PODRÍAN INFLUIR PARA QUE UN INDIVIDUO SE CONVIERTA EN CRIMINAL	35
2.2.29.1.	Factores Familiares.....	35
2.2.29.2.	Factores Escolares.....	36
2.2.29.3.	Factores Ambientales.....	36
2.2.29.4.	Medios de Comunicación.....	36
2.2.29.5.	Factores Genéticos.....	36
2.3.	MARCO CONCEPTUAL	37



2.3.1.	Comportamiento social.....	37
2.3.1.1.	Teoría de la influencia social.....	37
2.3.1.2.	Teoría del condicionamiento clásico.....	37
2.3.1.3.	Teoría del condicionamiento operante.....	38
2.3.1.4.	Teoría del aprendizaje vicario.....	38
2.3.1.5.	Teoría Sociocultural.....	38
2.3.1.6.	La colectividad y las masas.....	38
2.3.2.	El comportamiento organizacional.....	39
2.3.3.	LAS ACTITUDES.....	39
2.3.4.	FEMINICIDIO.....	40
2.3.5.	TIPOS DE FEMINICIDIO.....	41
2.3.5.1.	FEMINICIDIO ÍNTIMO.....	41
2.3.5.2.	FEMINICIDIO NO ÍNTIMO.....	42
2.3.5.3.	FEMINICIDIO INFANTIL.....	42
2.3.5.4.	FEMINICIDIO FAMILIAR.....	42
2.3.5.5.	FEMINICIDIO POR CONEXIÓN.....	42
2.3.5.6.	FEMINICIDIO/FEMICIDIO POR PROSTITUCIÓN.....	42
2.3.5.7.	FEMINICIDIO/FEMICIDIO POR TRATA.....	43
2.3.5.8.	FEMINICIDIO/FEMICIDIO POR TRÁFICO.....	43
2.3.5.9.	FEMINICIDIO LESBOFÓBICO.....	44
2.3.5.10.	FEMINICIDIO/FEMICIDIO RACISTA.....	44
2.3.5.11.	FEMINICIDIO/FEMICIDIO POR MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA.....	44
2.3.5.12.	FEMINICIDIO COMO CRIMEN INTERNACIONAL.....	45
2.3.5.13.	ASESINATO/FEMINICIDIO SIN DATOS SUFICIENTES.....	45
2.3.5.14.	FEMINICIDIO/FEMICIDIO SEXUAL SISTÉMICO.....	45
2.3.6.	TIPOS DE ASESINATO DE MUJERES.....	46



2.3.6.1.	ASESINATO POR ROBO.....	46
2.3.6.2.	ASESINATO DE MUJERES POR VIOLENCIA JUVENIL.....	46
2.3.6.3.	ASESINATO DE MUJERES POR VIOLENCIA COMUNITARIA.....	46
2.3.6.4.	ASESINATO DE MUJERES POR NARCOTRÁFICO Y CRIMEN ORGANIZADO.....	47
2.3.7.	FEMINICIDIO EN EL PERU.....	47
2.3.7.1.	CARACTERISTICAS DE FEMINICIDIO.....	47
2.3.8.	Perfil de la Víctima de Violencia.....	48
2.3.8.1.	Comportamiento típico de la mujer maltratada.....	49
2.3.8.2.	Consecuencias.....	49
2.3.8.3.	LAS SECUELAS CEREBRALES QUE PROVOCA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS MUJERES MALTRATADAS.....	49
2.3.9.	Perfil de los delitos.....	51
2.3.10.	LUGAR DEL HOMICIDIO.....	51
2.3.11.	MEDIOS UTILIZADOS.....	51
2.3.12.	PRESUNTOS MOTIVOS DEL DELITO.....	52
2.3.13.	VICTIMAS DE FEMINICIDIO.....	53
2.3.13.1.	VÍCTIMAS DIRECTAS.....	53
2.3.13.2.	VÍCTIMAS INDIRECTAS: (Con o sin red familiar).....	53
2.3.14.	LA LEY N° 30364.....	53
2.3.15.	LEY N° 30068.....	54
2.3.16.	Decreto Legislativo N° 1323.....	54
2.3.17.	Ley N° 28819.....	54
2.3.18.	Ley N° 30323.....	54

CAPÍTULO III

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	56
------	----------------------------------	----



3.2.	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	56
3.3.	POBLACIÓN Y MUESTRA DE LA INVESTIGACIÓN.....	56
3.3.1.	Población.....	56
3.3.2.	Muestra.....	56
3.4.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	57
3.4.1.	Técnicas.....	57
3.4.2.	Instrumentos.....	57
CAPÍTULO IV		
RESULTADOS Y DISCUSIONES		
4.1.	ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	58
	CONCLUSIONES.....	78
	RECOMENDACIONES.....	79
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	80
	ANEXOS.....	85



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables.....	3
Tabla 2 Resumen para la Pregunta N° 01.....	58
Tabla 3 Resumen para la Pregunta N° 02.....	59
Tabla 4 Resumen para la Pregunta N° 03.....	60
Tabla 5 Resumen para la Pregunta N° 04.....	61
Tabla 6 Resumen para la Pregunta N° 05.....	62
Tabla 7 Resumen para la Pregunta N° 06.....	62
Tabla 8 Resumen para la Pregunta N° 07.....	63
Tabla 9 Resumen para la Pregunta N° 08.....	64
Tabla 10 Resumen para la Pregunta N° 09.....	65
Tabla 11 Resumen para la Pregunta N° 10.....	66
Tabla 12 Resumen para la Pregunta N° 01.....	67
Tabla 13 Resumen para la Pregunta N° 02.....	69
Tabla 14 Resumen para la Pregunta N° 03.....	70
Tabla 15 Resumen para la Pregunta N° 04.....	71
Tabla 16 Resumen para la Pregunta N° 05.....	72
Tabla 17 Resumen para la Pregunta N° 06.....	73
Tabla 18 Resumen para la Pregunta N° 07.....	74
Tabla 19 Resumen para la Pregunta N° 08.....	75
Tabla 20 Resumen para la Pregunta N° 09.....	75
Tabla 21 Resumen para la Pregunta N° 10.....	76



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Circuito Neuronal.....14

Figura 2 Resumen de Porcentajes Obtenidos para la Pregunta N° 01.....58

Figura 3 Resumen de Porcentajes Obtenidos para la Pregunta N° 02.....59

Figura 4 Resumen de Porcentajes Obtenidos para la Pregunta N° 03.....60

Figura 5 Resumen de Porcentajes Obtenidos para la Pregunta N° 04.....61

Figura 6 Resumen de Porcentajes Obtenidos para la Pregunta N° 05.....62

Figura 7 Resumen de Porcentajes Obtenidos para la Pregunta N° 06.....63

Figura 8 Resumen de Porcentajes Obtenidos para la Pregunta N° 07.....64

Figura 9 Resumen de Porcentajes Obtenidos para la Pregunta N° 08.....65

Figura 10 Resumen de Porcentajes Obtenidos para la Pregunta N° 06.....66

Figura 11 Resumen de Porcentajes Obtenidos para la Pregunta N° 10.....67

Figura 12 Resumen de Porcentajes Obtenidos para la Pregunta N° 01.....68

Figura 13 Resumen de Porcentajes Obtenidos para la Pregunta N° 02.....69

Figura 14 Resumen de Porcentajes Obtenidos para la Pregunta N° 06.....70

Figura 15 Resumen de Porcentajes Obtenidos para la Pregunta N° 04.....71

Figura 16 Resumen de Porcentajes Obtenidos para la Pregunta N° 05.....72

Figura 17 Resumen de Porcentajes Obtenidos para la Pregunta N° 06.....73

Figura 18 Resumen de Porcentajes Obtenidos para la Pregunta N° 07.....74

Figura 19 Resumen de Porcentajes Obtenidos para la Pregunta N° 08.....75

Figura 20 Resumen de Porcentajes Obtenidos para la Pregunta N° 09.....76

Figura 21 Resumen de Porcentajes Obtenidos para la Pregunta N° 10.....77



ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1 Sistema límbico.....	8
Imagen 2 El Hipocampo.....	9
Imagen 3 La empatía.....	12
Imagen 4 Sistema límbico.....	16
Imagen 5 Estructuras Corticales.....	17
Imagen 6 La Amígdala	19
Imagen 7 Las neuronas espejo.....	25
Imagen 8 Funcionalidad de la empatía.....	26
Imagen 9 Cifras de feminicidio en el Perú.....	41
Imagen 10 Cifras de Violencia.....	48
Imagen 11 Alteraciones Volumetricas.....	50
Imagen 12 Alteraciones en la superficie.....	50
Imagen 13 Alteraciones en los ticks corticales.....	50



RESUMEN

El presente proyecto de investigación denominada INFLUENCIA DEL COMPORTAMIENTO SOCIAL EN EL INCREMENTO DE LOS CASOS DE FEMINICIDIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE CARABAYA 2023, está orientada analizar la influencia del comportamiento social en el incremento de los casos de feminicidio en la provincia de Carabaya en el año 2023, para ello se revisó amplio marco conceptual, con la finalidad de obtener un extenso conocimiento del tema. Para la obtención de la opinión de profesionales de la rama y población en general se realizaron 02 tipos de cuestionarios para dos grupos, uno de ellos los (05 personas) profesionales de leyes y el otro grupo (05 personas) familiares de las víctimas de feminicidios ocasionados en la provincia de Carabaya.

Los resultados obtenidos fueron que en el grupo de profesionales opinan que los factores del comportamiento de los seres humanos influyeron de manera significativa en el incremento de casos de feminicidio. Asimismo, el segundo grupo afirmó que se requiere del cambio del Código Penal para que las sanciones a los victimarios sean más severas y se requiere normativas que amparen a los hijos de las víctimas de este delito.

Palabras clave: feminicidio, código penal, problemas neurológicos, comportamiento.



ABSTRACT

The present research project called INFLUENCE OF SOCIAL BEHAVIOR ON THE INCREASE IN FEMINICIDE CASES IN THE JUDICIAL DISTRICT OF CARABAYA 2023, is aimed at analyzing the influence of social behavior on the increase in femicide cases in the province of Carabaya in the year 2023, for this purpose, a broad conceptual framework was reviewed , in order to obtain extensive knowledge of the subject. In order to obtain the opinion of professionals in the field and the general population, 02 types of questionnaires were carried out for two groups, one of them (05 people) legal professionals and the other group (05 people) relatives of the victims of femicides caused in the province of Carabaya.

The results obtained showed that the group of professionals believed that human behaviour factors significantly influenced the increase in cases of femicide. Likewise, the second group stated that the Penal Code needs to be changed so that the sanctions for perpetrators are more severe and regulations are required to protect the children of the victims of this crime.

Keywords: femicide, penal code, neurological problems, behavior.



INTRODUCCIÓN

La violencia contra las mujeres ha sido identificada como un dilema en aumento en la salud pública y un impedimento para el progreso económico de varias naciones en la sociedad contemporánea, constituye una infracción de los derechos humanos, un inconveniente social, un desafío (Bott et al.)

Quienes hacen este tipo de acciones lo hacen para mantener la superioridad masculina, lo que nos muestra la posición de sumisión y desigualdad en la que se encuentra el género femenino. Según la Encuesta Global de Homicidios 2019, publicada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en 2018, unas 87.000 mujeres fueron asesinadas en el mundo, o alrededor del 58%, o 50.000 mujeres murieron a través de estos actos. familiares o parejas.

Según las cifras obtenidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), los casos de feminicidios han aumentado significativamente; Debido a este escenario, los países han implementado leyes para combatir los delitos de género a través de sanciones penales. Asimismo, se puede afirmar que, en el Perú, el feminicidio muestra un pasado de violencia en el ámbito doméstico o conyugal, a pesar de que el gobierno ha establecido normas y tácticas para asegurar el cuidado y resguardo de las personas afectadas, estas también tienen serias falencias y lagunas.

En las últimas décadas se ha constatado un aumento de los asesinatos violentos de mujeres cometidos, en muchos casos, por hombres. pareja sentimental, por lo que este delito ha sido catalogado como "feminicidio", pero es importante preguntarse: ¿puede la



penalización del feminicidio reducir la impunidad de la violencia de género contra las mujeres? ¿O puede reducir la ejecución del delito?

La región de Puno no es ajena a esta situación, ya que la violencia contra las mujeres ha aumentado significativamente en los últimos años. y negar a las mujeres la autoafirmación como objeto de justicia mediante el uso de la violencia. También se puede mencionar en los casos en que la pena sea de entre 5 años y 6 meses, por el asesinato de mujeres cuyo autor sea menor de edad, se le condena a cadena perpetua por el delito de feminicidio y métodos crueles de suicidio por un lado a la muerte, por otro lado, en los casos de cometer el pecado de una persona. la mujer es el castigo. La pena es de 8 años y 7 meses mínima y 20 años máxima. Según la edad de los agresores, se examina a menores de edad, lo que indica que se trata de violencia familiar.



CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1. PROBLEMA PRINCIPAL

¿Como influye el comportamiento social en el incremento de los casos de feminicidio en la provincia de Carabaya en el año 2023?

1.1.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- ¿Por qué los factores económicos, culturales y sociales inciden en la generación de casos de violencia contra la mujer?
- ¿Cómo influye los problemas neurológicos en el incremento de casos de feminicidio?
- ¿Qué factores del comportamiento influyen en el agresor para agredir física y psicológicamente a las mujeres?

1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar la influencia del comportamiento social en el incremento de los casos de feminicidio en la provincia de Carabaya en el año 2023

1.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar las declaraciones de los agresores que le motivaron a cometer agresiones a víctimas de feminicidio.
- Demostrar que los problemas neurológicos influyen en el incremento de casos de feminicidio.
- Establecer nuevos estudios psicológicos y psiquiátricos a los agresores



1.3. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION

1.3.1. Justificación teórica

El propósito de este estudio es examinar si los factores sociales contribuyen al aumento de los casos de mujeres en el distrito judicial de Carabaya o no, por lo que es necesario aportar ideas basadas en investigaciones y conocimientos proporcionados por psicólogos, psiquiatras con el objetivo de contribuir a su conocimiento. Estudiar la mente y el comportamiento de los abusadores.

1.3.2. Justificación práctica

En este estudio se evaluará el efecto del estado mental y el comportamiento social de los agresores, considerando que es muy importante para la implementación de la justicia y la sociedad mostrar la verdad que ocurre en la mente del agresor. Factores relacionados con el aumento de casos de enfermedades ginecológicas

1.3.3. Justificación metodológica

La investigación realizada en esta revisión de los hechos examinados será la base para la próxima investigación y se utilizará para análisis y otras actividades de investigación.

1.4. VARIABLES

1.4.1. Variable Independiente

Influencia del comportamiento social.

1.4.2. Variable Dependiente

Incremento de los casos de femicidio en el distrito judicial de Carabaya.

1.5. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 1*Operacionalización de variables*

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	CRITERIOS DE VALORACION	INSTRUMENTO	
INDEPENDIENTE	Influencia del comportamiento social.	Factores sociales	Estudios realizados	Primaria Secundaria Superior	Encuesta
			Estado socioeconómico	Alto Medio Bajo	
			Procedencia	Rural Urbano	
			Ocupación	Estudia Empleado Otro	
			Tipo de familia	Monoparental Nuclear	
			Trastornos psicológicos	Si No	
			Antecedentes de violencia	Si No	
			Venganza	Si No	
DEPENDIENTE	Incremento de los casos de feminicidio en el distrito judicial de Carabaya.	Casos de feminicidio		Encuesta	

1.6. IMPORTANCIA

El objetivo principal de este trabajo de investigación es mostrar todos los métodos utilizados por las víctimas de enfermedades ginecológicas como consecuencia de sus ataques y muerte. Explora lo que pasa por la mente de un abusador a través de teorías conductuales, teorías ofrecidas por profesionales de la salud mental y el uso del sistema legal.

1.7. LIMITACIONES

Las limitaciones de la investigación incluyen entrevistas con las familias de las víctimas de ginecología, visitas a lugares donde las familias, los huérfanos y los padres asumieron la responsabilidad de criar a los hijos de las víctimas.



CAPÍTULO II

MARCO TEORICO

2.1.ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION

2.1.1. INTERNACIONAL

Mosquera, Sinisterra (2017) en su investigación realizada respecto a los Factores que Influyen en el Femicidio y sus Consecuencias. En conclusión, se determina a través de este estudio que, a pesar de la activación de procedimientos de emergencia diseñados para tal fin, miles de mujeres que padecen esta enfermedad no son atendidas de la manera más adecuada. Para estas mujeres, como hemos aprendido en esta revisión de la literatura, los resultados son brutales. Mujeres que viajan cuando sufren abusos o mediante denuncias. La muerte de una mujer activa mecanismos de defensa inesperados, que pueden derivar en violencia.

2.1.2. NACIONAL

QUISPE, CHAMORRO (2022) en su estudio denominado Factores del Femicidio y sus Contradicciones en el Marco Legal Penal En Cañete. Decide en la validación de los instrumentos que miden cosas en la enfermedad de la mujer; La pobreza, el alcoholismo y la disforia de género contribuyen al feminismo. Si bien se encuentra la validez de los instrumentos que miden aspectos conflictivos de la ley en la muestra poblacional, el 84% sobre 100% cree que mujeres y hombres son iguales en el sistema legal. El 66% sobre 100% cree que las mujeres no deberían enfrentarse a la ley penal. El 83% del 100% de las personas no quiere tener un varón. El 95% del 100% no cree que las mujeres deban trabajar duro en casa.



2.1.3. REGIONAL

Ramos (2017) EL DELITO DE FEMINICIDIO Y SU APLICACIÓN EN EL DIS, JUDICIAL DE PUNO- JULIACA EN LOS AÑOS 2015-2016 En consecuencia, cuando se trata de la persona que mató a la mujer por su condición, en el derecho penal es muy amplio porque hay muchas interpretaciones, "si" se refiere a su condición de mujer. Discriminación de género, pero es un problema. en la realización de estas cosas representan discriminación, por lo tanto, la cultura debe separarse y controlar esta forma de violencia contra la mujer.

2.2. MARCO TEORICO

2.2.1. INFLUENCIA DEL COMPORTAMIENTO SOCIAL:

La evolución del comportamiento social: Comportamiento que implica la interacción independiente entre las personas. Históricamente, el comportamiento social que ha recibido más atención por parte de los biólogos desde Charles Darwin ha sido el comportamiento cooperativo. De hecho, la cooperación puede verse como un requisito previo para otros comportamientos sociales. Se puede encontrar una especie de cooperación entre individuos entre muchos tipos de diferencias. Desde insectos hasta aves y desde mamíferos hasta bacterias.

2.2.2. SOCIOBIOLOGÍA

Incluye la aplicación de la teoría evolutiva al comportamiento social de animales y humanos. Fue uno de los desafíos más interesantes y controvertidos de las ciencias biológicas del siglo XX, especialmente cuando el proyecto se dio al estudio de los genes y el origen del comportamiento, no sólo en los animales sino en el hombre. La biología social es el estudio sistemático de las



bases biológicas de todo comportamiento social. Ahora se centra en las sociedades animales, las estructuras poblacionales, los cárteles y las relaciones, y todas las prácticas agrícolas que demuestran adaptaciones sociales. La transmisión genética de la motivación que la biología social considera como principio fundamental de toda conducta es una estrategia que pretende incrementar el éxito en la protección de la descendencia humana. No es la preservación de la especie, sino el deseo individual de éxito reproductivo lo que explica todas las actividades productivas, productivas o cooperativas.

2.2.3. EL SISTEMA LÍMBICO HUMANO Y DE LOS ANIMALES

Las emociones que sienten los seres humanos, le dan voz a nuestra vida diaria, enriqueciendo todas nuestras experiencias y permitiéndonos utilizar los conocimientos adquiridos con pasión y humanidad. Cuando la intensidad y el tipo de estas emociones exceden los valores considerados "normales" y fisiológicos, aparecen trastornos emocionales, frecuentemente trastornos psicológicos, como la depresión, enfermedades mentales y enfermedades cardíacas.

Según E. Kandel (2000), el estado emocional de una persona es un elemento importante que está representado por sentimientos físicos y otro que está representado por una emoción (por ejemplo, cuando uno siente el "peso" en es un sentimiento: es decir, se interpreta como una emoción). El estado emocional y las emociones están controlados por diferentes estructuras corporales. De esta manera se revelan las emociones. Es regulado por la corteza cerebral, en parte por la corteza cingulada y la corteza orbitofrontal. Los estados emocionales son regulados por una mezcla de reacciones ambientales, autonómicas, endocrinas y musculares.



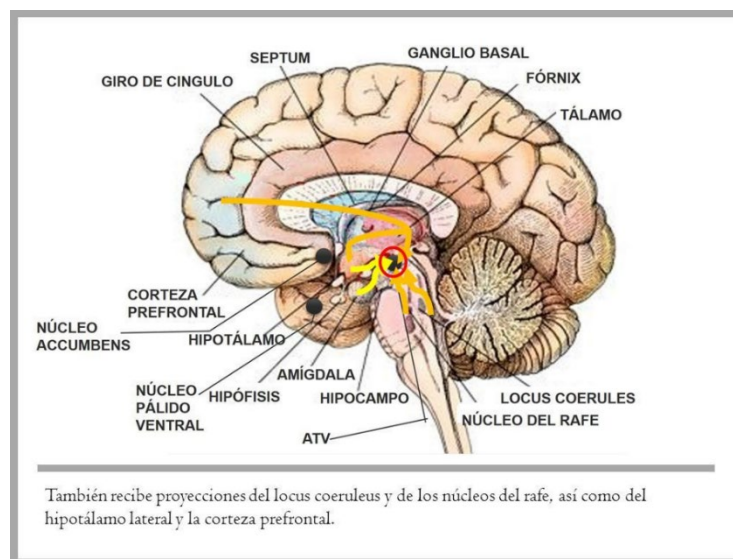
(Carey, Ariniello, & McComb, 2002). Es necesario entender la relación entre la emoción del miedo y los síntomas psicológicos asociados para comprender esta emoción.

(Kandel, 2000). Después de esta secuencia de ideas, un estímulo emocional activa los sistemas sensoriales, los cuales envían datos al hipotálamo, desencadenando una reacción que podría alterar el pulso, la tensión arterial y el estado de ánimo. Al mismo tiempo, la información sobre este estímulo se transfiere al cerebro, de modo que el estímulo y la información de los órganos periféricos (se pierden). Su equilibrio homeostático es causado por la estimulación) y directamente desde el hipotálamo, la amígdala y estructuras afines. Simultáneamente, la información estimulante se envía a la corteza cerebral, procedente de los órganos periféricos y también directamente desde el hipotálamo, la amígdala y otras estructuras conectadas con la corteza. (Purves, 2004).

Papez J. (1929) La estructura encargada de identificar y determinar la emoción es el lóbulo límbico, que proviene de la corteza cerebral. Paul Broca identificó por primera vez esta estructura. Paul McLean acuñó el concepto de sistema límbico debido a que consideraba que englobaba el hipotálamo, la región septal, el núcleo accumbens, las áreas mesocorticales y la amígdala.

Imagen 1

Sistema límbico



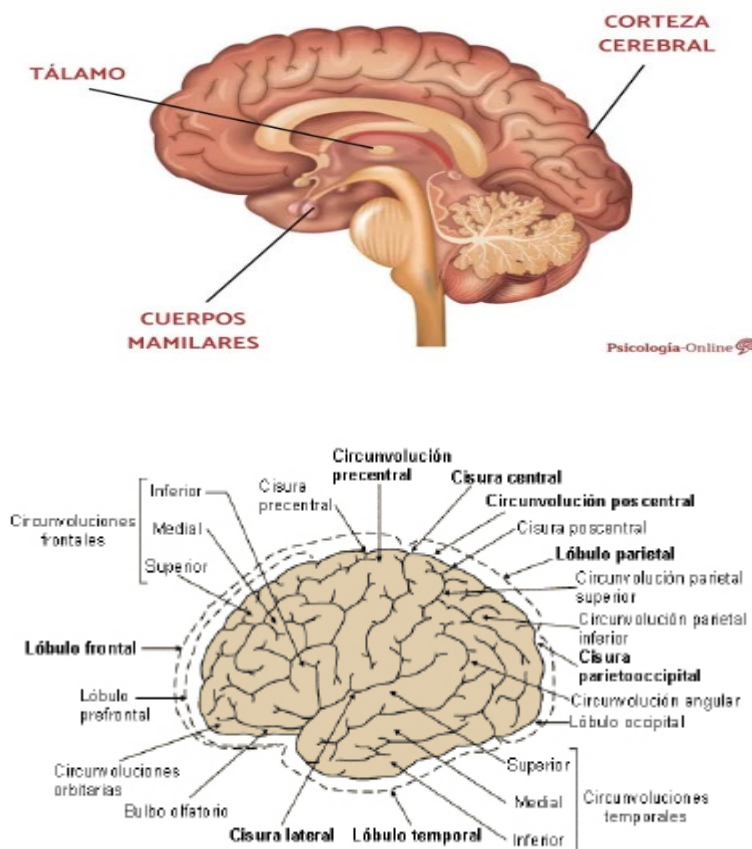
El lóbulo límbico es un anillo derivado filogenéticamente de la corteza cerebral antigua y está formado por la circunvolución cíngulada, la circunvolución parahipocámpica y la formación del hipocampo, localizado en la parte más profunda de la circunvolución parahipocámpica. Parece que solamente es una piel circular. La organización del hipocampo está compuesta por el hipocampo, la circunvolución dentada y el subículo. (Roffman, Marci, Glick, Dougherty & Rauch, 2005).

Papez (1929) Se indica que la comunicación entre el hipocampo y la corteza cerebral (neocorteza) es recíproca. La neocorteza y el hipotálamo se comunican de manera constante, de tal manera que una estructura afecta a la otra mediante la circunvolución del cíngulo. Entonces, el orden en que se produce la información es el siguiente: el hipocampo procesa la información recibida del giro cíngulada y la transporta a los cuerpos mamilares del hipotálamo utilizando el fórnix (fibras que lo componen). Se recibe información del hipocampo. Simultáneamente, el hipotálamo transmite señales

a través del cuerpo mamilar-núcleo anterior del tálamo (conocido como el aparato mamilotalámico) y desde allí hasta la corteza frontal y la circunvolución del cíngulo. (Imagen 2).

Imagen 2

El Hipocampo



En 1955, la primera evidencia histórica vinculando el sistema límbico con la emoción se documentó cuando Heinrich Klauer y Paul Bassey informaron sobre la enfermedad en el laboratorio. La conducta se define como el cambio fundamental en la conducta emocional. Durante sus investigaciones, notaron que los monos, que se encontraban sumamente calmados, experimentaban transformaciones emocionales como la ira y la pérdida del miedo después de someterse a una lobotomía bilateral. Las áreas de interés



abarcaron la amígdala, la estructura parahipocámpica y una estructura que previamente no era considerada límbica: la corteza del cuerpo. Otros cambios de comportamiento fueron manifestados por los monos, incluyendo una mayor conducta sexual, la cual se evidenció mediante un incremento en el uso de objetos y especies inadecuados, así como comportamientos erráticos al observar y reaccionar ante estímulos visuales. Sin embargo, fueron incapaces de identificar los objetos, familiares. (Bucy & Klüver, 1955).

2.2.4. EMPATÍA

La habilidad de crear empatía en los animales, al igual que en las personas, ha sido un tema de investigación extenso, incluyendo roedores, primates e incluso seres humanos. Es importante mencionar que en la empatía se requiere en primer lugar establecer una conexión emocional, seguida de una comprensión y una respuesta motora que implica comprometerse con los sentimientos de la otra persona. En un estudio reciente llevado a cabo en la Universidad McGill en Canadá, el propósito era administrar descargas eléctricas a pares de ratones que habían convivido en la misma caja de almacenamiento por un período mínimo de diez días; Los resultados revelaron cuál de los dos ratones mostró menor dolor ante el estímulo (es decir, la descarga eléctrica), y al mismo tiempo cuál mostró mayor dolor independientemente de la administración del estímulo (descarga eléctrica). Sin cambiar su intensidad, vuelva a escribir el texto proporcionado asegurándose de que cada oración se reformule palabra por palabra. Además, al modificar el estímulo doloroso mediante la inyección peritoneal de una solución ácida diluida. El ácido acético causa dolor de estómago y provoca comportamiento de estiramiento en ratas. La segunda rata exhibió mayor incomodidad al



realizar más movimientos de estiramiento que la primera. Este impacto fue visto solo en compañeras ratas y en mayor proporción en ratas macho. En ratas macho que son desconocidas entre sí, este resultado no fue observado, quizás debido al instinto de competencia natural en estos roedores. (Langford et al., 2006).

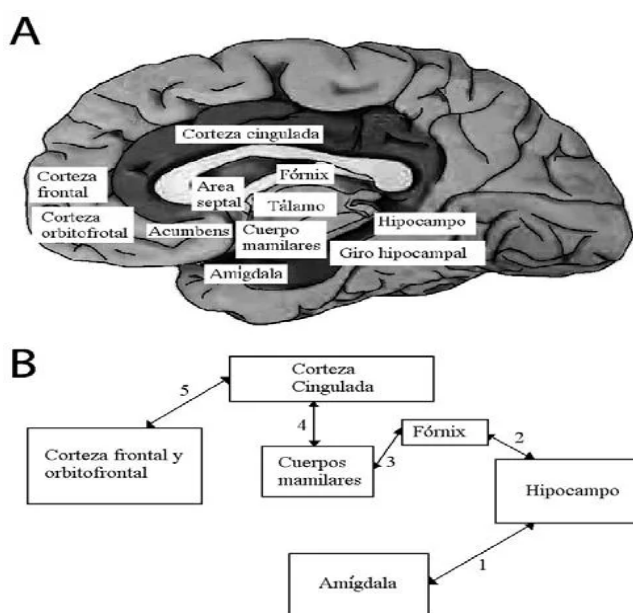
Singer et al., (2006) La importancia del género se muestra al expresar empatía. Hombres casados y mujeres casadas se involucraron en una investigación en la que cada integrante de la pareja administraba estímulos dolorosos a su pareja. En ese instante, a través de resonancia magnética, se identificó actividad cerebral en uno de los individuos mientras evaluaba el sufrimiento de su pareja. Las regiones del cerebro encargadas de percibir el dolor están siendo cada vez más estimuladas en el cerebro. En cambio, los hombres, en mayor medida que las mujeres, consideran negativo el rendimiento de la otra persona en una prueba de dolor anterior cuando son emparejados con hombres, ya que experimentan actividad en las áreas de placer del cerebro al presenciar el sufrimiento ajeno. Las áreas del cerebro relacionadas con la sensación de dolor muestran mayor actividad en los varones en comparación con las mujeres. Sin embargo, cuando fueron emparejados con individuos que anteriormente habían sido expuestos a estímulos dolorosos, se examinó su actividad cerebral al presenciar el sufrimiento de su pareja, y mostraron mayor actividad que en sus centros de entretenimiento. Esto indica que el núcleo accumbens se activa cuando otros (tanto hombres como mujeres) experimentan dolor. Una vez que el observador ha experimentado dolor, está en posición de observar. En primer lugar, en el paso dos, se produce una sensación de disfrute en tu cerebro. La demostración

más frecuente y evidente, la exhibición o muestra de enojo, en el ser humano se percibe como una habilidad, una reacción habitual en los mamíferos. según Singer et al. (2006).

Otro hallazgo positivo de esta investigación fue la mayor actividad del núcleo accumbens durante la recepción de la recompensa. La relación de esta estructura con el tipo de pago revela una correlación estadísticamente relevante, más marcada en hombres que en mujeres.. (Imagen 3).

Imagen 3

La empatía



2.2.5. Generadores modelo central (CPG's)

Las GPC, descritas originalmente en animales simples como los roedores, han sido estudiadas y descritas en algunos comportamientos humanos (Grillner, Cangiano, Hu, Thompson, Hill & Wallen, 2000; Grillner & Wallen, 2002). Se ha informado acerca de la presencia de GPC en las expresiones faciales de emoción. Cuando una señal externa provoca una emoción en



animales y humanos, varios núcleos cerebrales se relacionan entre sí, lo que a la postre activa la contracción y relajación específica de ciertos músculos faciales. La generación de la GPC desde una perspectiva neuroanatómica involucra tanto a la corteza motora como a los músculos motores, siempre y cuando haya una respuesta emocional. No obstante, el circuito cambia si el sistema límbico experimenta una respuesta emocional. Corteza motora y músculos oculares.

Los informes clínicos acerca de ciertos trastornos neurológicos, como la parálisis facial, sostienen la diferencia entre las expresiones faciales consideradas normales y las que se consideran anormales. (Danner, 2008).

Cada gesto facial se basa en vías neuronales únicas y diversas. Las lesiones en el sistema piramidal impiden los movimientos oculares requeridos, como, por ejemplo, sonreír. Sin embargo, si cuenta un chiste, el individuo mostrará una sonrisa. (Michel, Derkinderen, Laplaud, DaumasDuport, Auffray-Calvier & Lebouvier, 2008).

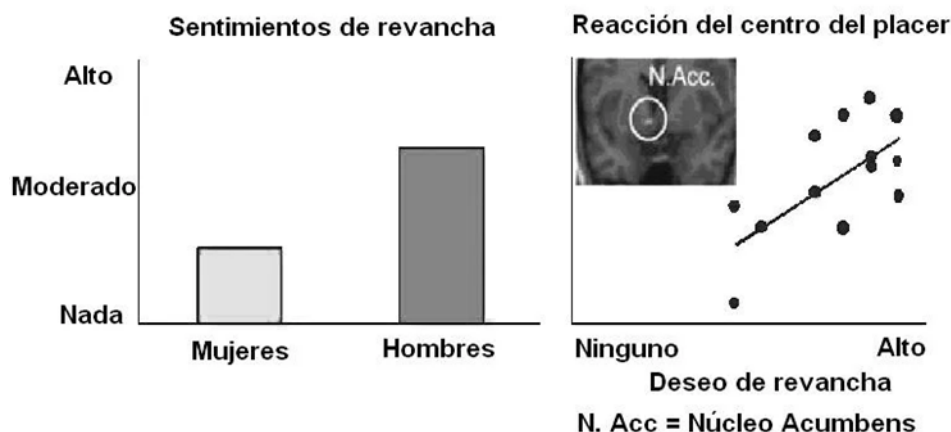
Los trastornos del sistema no piramidal afectan la conducta clínica: el individuo muestra una sonrisa al ser interrogado, pero no lo hace en ausencia de comportamiento (indicado como una broma).

Duchenne de Bologne en 1990, Entendió la distinción entre la risa o la tristeza de un miembro de la familia. Duchene comparó la risa de un individuo provocada por la estimulación eléctrica del músculo cigomático mayor (una risa "voluntaria") con la risa provocada por la risa (una risa "involuntaria") en el mismo individuo. No sólo es la respuesta la función principal del músculo cigomático, sino también la función del músculo oculomotor, que rodea y mueve el ojo. Levanta los huesos de las mejillas, crea un pliegue en la esquina

exterior del ojo y baja gradualmente las cejas. Desde ese momento, Duchenne determinó que alguien que no tuviera una expresión genuina en su rostro no podía considerarse un amigo verdadero. (Duchenne De Boulogne, 1990).

Figura 1

Circuito neuronal



2.2.6. SISTEMA LÍMBICO

El sistema límbico es mayormente responsable del bienestar emocional de un individuo, contribuye a controlar las emociones. Además, la motivación y el propósito juegan un papel crucial en procesos cognitivos de gran importancia, incluyendo el comportamiento, la retención y la supervivencia, el aprendizaje, la cognición y la memoria. La importancia para las personas se muestra a través de esto. (Zamora, et al, 2015).

En la historia, la primera prueba que conecta el sistema límbico con los sentimientos data de 1955. Fue realizada por Heinrich Klauer y Paul Bassey. Se llevaron a cabo pruebas en el laboratorio y se detalló un trastorno de comportamiento inducido que presentaba alteraciones en el comportamiento emocional. Se dieron cuenta de que los monos experimentaban modificaciones



emocionales tras someterse a una lobotomía bilateral en el lóbulo temporal, la amígdala, la formación parahipocámpica y la corteza temporal. Después de la intervención, los animales se agitaron y confundieron, además de mostrar un incremento en su comportamiento sexual y en su interés por observar y reaccionar a estímulos visuales. (Viteri, 2012).

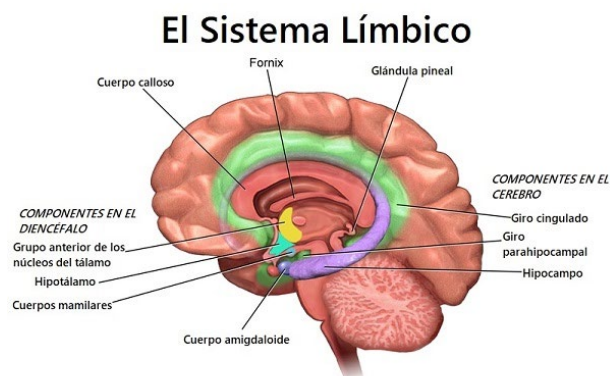
En primer lugar, la definición de la palabra "límbico" es borde, frontera o margen. Hablamos de sistema límbico como "un conjunto de estructuras situadas en la frontera entre la corteza cerebral y el hipotálamo". (Zamora, et al., 2015, p. 30).

Estas estructuras, tanto corticales como subcorticales, tienen la responsabilidad de establecer la conexión entre los estados emocionales y cognitivos con el sistema límbico. Algunas de estas estructuras son: la amígdala, el cuerpo mamilar, el hipotálamo, los núcleos talámicos y el cuerpo estriado ventral. (Zamora, et al., 2015)

En este momento es esencial establecer la definición de la palabra "no". Las emociones, desde una perspectiva integral, son una mezcla de procesos mentales, neurofisiológicos, conductuales y expresivos que tienen lugar en el individuo. Esto es el tipo de sentimientos emocionales, desmotivados y sin ninguna razón, temporales o efímeros. (Burin, 2002). En otras palabras, las emociones surgen como consecuencia de la evaluación del entorno, la cual implica "examinar el significado de la situación en términos de los beneficios o perjuicios para uno mismo, así como los objetivos y planes". (Burin, 2002, p. 24).

Imagen 4

Sistema límbico



2.2.7. La amígdala

El cuerpo alberga la estructura subcortical, que es parte esencial del sistema límbico, influyendo significativamente en el comportamiento emocional y motivacional, especialmente en la expresión de la ira en individuos. También, desempeña una función crucial en la habilidad de un individuo para controlar las emociones desfavorables. El concepto "límbico" se refiere a un lado o costado, y el sistema límbico se emplea como una forma genérica de hacer referencia a un conjunto de estructuras. Se halla en el borde que separa la corteza cerebral del hipotálamo. El sistema presente se ve como una sucesión de transformaciones de cambio que se sitúan en medio del cerebro visceral subcortical primitivo y el cerebro cortical más sofisticado.

Las principales estructuras límbicas incluyen la amígdala, el complejo del núcleo amigdalóide, el bulbo olfatorio, el hipocampo, el hipotálamo y el tabique.

Imagen 5

Estructuras Corticales



2.2.8. ESTRUCTURAS SUBCORTICALES

2.2.8.1. Hipotálamo

Es un edificio pequeño con numerosos núcleos y fibras. Influye en el sistema nervioso autónomo y en el sistema endocrino. Es el responsable principal de coordinar los dos sistemas. Otra de las tareas que cumple es permitir la supervivencia de las especies a través de su participación en la lucha, la huida, la alimentación y la reproducción.

El hipotálamo se encuentra bajo otra estructura llamada tálamo. La ubicación primordial es en la base del cerebro, en ambos lados de la porción auricular del tercer ventrículo. Relación entre el comportamiento negativo y el sistema límbico.

2.2.8.2. Hipocampo

El hipocampo, ubicado en la región frontal del cerebro, tiene una función crucial en la regulación de las funciones fundamentales de la existencia. También, es una de las regiones más antiguas del cerebro humano. El hipocampo también está involucrado en los procesos de recordación. En realidad, uno de los recuerdos que gestiona es el

recuerdo distante de los "recuerdos anteriores". Establece un marco fundamental para comprender nuestra procedencia y nuestra identidad, es decir, Otro aspecto que respalda nuestra identidad es la memoria emocional. El hipocampo examina nuestras vivencias pasadas y nos representa en un aspecto emocional.

2.2.8.3. **Amígdala o complejo nuclear amigdalino**

La amígdala, situada en el mesencéfalo, es otra parte fundamental del sistema límbico. De forma individual, se ubica en el ventrículo lateral del lóbulo temporal (en el lóbulo temporal rostral). Se considera el centro principal de las emociones. (Ruiz Mitana, 2022) Inicialmente se pensó que la amígdala era una entidad singular, sin embargo, con el tiempo se evidenció que esta amígdala es en realidad un conjunto compuesto por varios núcleos distintos. El complejo amigdalino es un conjunto de núcleos situados en lo profundo del cuerpo, íntimamente vinculados con el sistema límbico. La alteración tiene relación con numerosos procedimientos mentales.

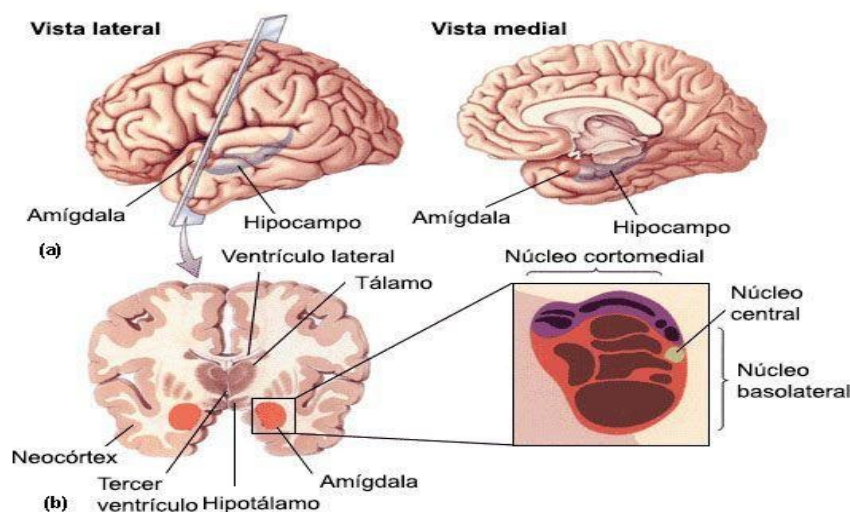
Uno de los componentes es un complejo de amígdala modificado, siendo el síndrome de Klüver-Bucy la manifestación más frecuente. Estas funciones incluyen la evaluación del significado emocional de las vivencias y el control de la expresión física de las emociones. Además, tiene una estrecha conexión con la vivencia del temor, el impulso de supervivencia y los sentimientos humanos. (Varela et al, 2007)

La amígdala tiene diferentes núcleos varios, los cuales son:

- 1) El centro de la amígdala medial atraviesa la región preóptica medial y el núcleo ventral del hipotálamo. Se abordan actividades vinculadas a la sensación de hambre.
- 2) El núcleo amigdalino basolateral, a diferencia de lo observado previamente, se encarga de participar en los procesos relacionados con la satisfacción y la adquisición de respuestas emocionales.
- 3) El núcleo central de la amígdala controla la expresión de la entrada. Respuestas emocionales "conductuales, autonómicas y endocrinas". Se vincula con la vivencia emocional, con el sentimiento.. (Ruiz Mitjana, 2022).

Imagen 6

La Amígdala



2.2.9. Puntos clave sobre el sistema límbico

Cinco funciones "C": alimentación (saciedad y apetito), memorización (recordar), conducta (respuesta emocional), gestación (vínculo y anhelo materno), procreación (motivación). Partes corticales (lóbulo límbico) incluyen la Corteza orbitofrontal, que tiene la capacidad de detectar los olores y está implicada en la formación de la memoria. El Hipocampo está vinculado con la

memoria a largo plazo. La Corteza insular se relaciona con las necesidades, emociones, impulsos y apegos. El Giro del cíngulo está involucrado en la percepción del dolor y en el dolor neuropático. La percepción del dolor está ausente en la circunvolución parahipocámpica, que sirve como una vía de comunicación entre las áreas de comunicación y el hipocampo.

Las áreas subcorticales de la amígdala, que se encargan del miedo y las reacciones de ansiedad, reciben información olfativa del bulbo olfatorio sobre los olores presentes en la cavidad nasal. La salida más reciente del hipotálamo en el sistema límbico incluye el núcleo anterior y posterior del tálamo, así como el núcleo septal. Importancia clínica de los trastornos de la amígdala: incremento de la libido y el apetito. Daños en el hipocampo: pérdida de memoria en etapas tempranas. (Serrano, 2022).

2.2.10. EL SÍNDROME DE KLÜVER-BUCY

Un cambio en la función de los lóbulos centrales del cerebro puede dar lugar a un problema de conducta. La participación de la amígdala en el desarrollo de esta enfermedad es significativa. Movimiento de la boca, ausencia de cariño, alteraciones en la forma de comer (bulimia), relaciones sexuales y falta de reconocimiento visual. Es el resultado de una condición secundaria temporal, tal como la encefalitis por herpes. (UFM Medicina, 2022).

2.2.11. La corteza prefrontal

Está estrechamente vinculado con las modificaciones en la conducta agresiva, así como con la percepción propia de la agresividad. La actividad disminuida de la corteza prefrontal está relacionada con conductas violentas, enojo y delitos. (Tangarife Calero, 2020, et al, p. 173).



2.2.12. Neurobiología del procesamiento de la emoción

Desde un punto de vista neurocientífico, es crucial diferenciar cuatro conceptos relacionados con el sistema límbico: emoción, estado de ánimo, motivación y activación, ya que están interconectados. (Burin, 2002).

Un sentimiento es un suceso corto e inesperado que implica funciones cognitivas, neurofisiológicas, conductuales y expresivas. Nuestras emociones son influenciadas por el entorno en el que nos encontramos, es decir, nos volvemos emocionales dependiendo de las circunstancias y vivencias que hemos experimentado. Asimismo, cuentan con un objetivo específico: no es conveniente entusiasmarse sin razón alguna. En este escenario, la situación es distinta, requiere un extenso período de tiempo y carece de importancia. (Burin, 2002).

Además, es importante mencionar que emoción no equivale a emoción. A pesar de que las emociones se refieren a una serie de procesos. Solo se asocia esta emoción con el miedo o la ansiedad. La importancia de esta distinción radica en la identificación de las estructuras físicas que regulan ambos procedimientos, dado que son distintas. Las emociones son reguladas por la corteza cerebral, en cambio, los estados emocionales son regulados por estructuras subcorticales. (López et al., 2009).

La motivación consiste en una mezcla de elementos tanto físicos como mentales que estimulan a una persona a tomar acción. Es crucial enfatizar que cada comportamiento tiene una razón, sin motivación no hay actividad. Recordemos que siempre las personas buscan satisfacer sus necesidades. Sean biológicas, psicológicas, sociales, espirituales, etc. Por último, la activación se vincula con alteraciones neurofisiológicas que provocan modificaciones

fisiológicas en los seres humanos a raíz de la presencia de estímulos externos. (Palmero, 1996).

En efecto, tal como se señaló previamente, las emociones son reguladas por regiones subcorticales como la amígdala, el hipotálamo y el cerebro. Estos ingredientes provocan respuestas hormonales y motoras a estímulos del entorno. Las funciones cerebrales se conectan para generar procesos mentales como la toma de decisiones, la expresión, la interpretación del comportamiento social y la emisión de juicios morales. (Zamora, et al., 2015).

Los procesos siempre tienen un impacto en la personalidad del individuo. La mente opera siempre en base a sus planes, objetivos, motivaciones y creencias. La respuesta emocional, por consiguiente, está influenciada por ellos. Este impacto ocurre únicamente si el estímulo es parecido a los temas principales de autoconocimiento. Después de la evaluación psicológica, se producirá una respuesta física y fisiológica. (Burin, 2002).

En otras palabras, los sentimientos muestran la conexión entre estímulos o deseos y generan el deseo de tomar acción según nuestra convicción en la veracidad. Por consiguiente, buscamos el triunfo llevando a cabo una conducta particular con el fin de alcanzar un objetivo o una meta que satisfaga una necesidad. (Camps, 2011).

2.2.13. Gestión emocional

Al hablar sobre las emociones, es importante comprender que están relacionadas con patrones de conducta. Estas respuestas pueden ser oculares, motoras, lingüísticas, endocrinas o específicas, las cuales son reconocibles a pesar de las diferencias culturales. (Palmero, 1996). Las emociones básicas incluyen: temor, enojo, alegría, pena, repugnancia y



asombro. Algunos de sus shows son prácticamente universales. (Zamora, et al., 2015).

Además, es crucial tener en cuenta que el procesamiento emocional depende de los procesos cognitivos y a su vez los influye. Ello ocasiona una modificación. (Burin, 2002).

El aprendizaje es uno de esos procesos cognitivos. Según la neurociencia, el proceso de aprendizaje implica una transformación duradera en la conducta que se origina a partir de vivencias que generan modificaciones en la mente y el sistema nervioso. Este procedimiento sucede como consecuencia de la adaptación al entorno, la cual no puede ocurrir sin la contribución de la memoria. La memoria se consolida gracias a modificaciones constantes que tienen lugar en la composición química de las neuronas y sus sinapsis. Esto ocurre debido al concepto de neuroplasticidad, que se refiere a la habilidad del sistema nervioso para ajustarse a los cambios en el entorno interno y externo. (León, 2017).

Estos procesos pueden variar en intensidad según las emociones presentes, ya que influyen en el refuerzo o inhibición de la memoria, la cual está asociada con la amígdala durante el procesamiento de las emociones. También hay un área de recompensa y castigo en el sistema límbico que nos ayuda a evaluar y retener la información sobre las consecuencias de nuestras acciones para determinar si son positivas o negativas. (Zamora, et al., 2015).

Podemos adquirir habilidades para regular nuestras emociones. Contamos con neuronas espejo que regulan el proceso de aprendizaje mediante la imitación y la empatía.. (León. R 2017)



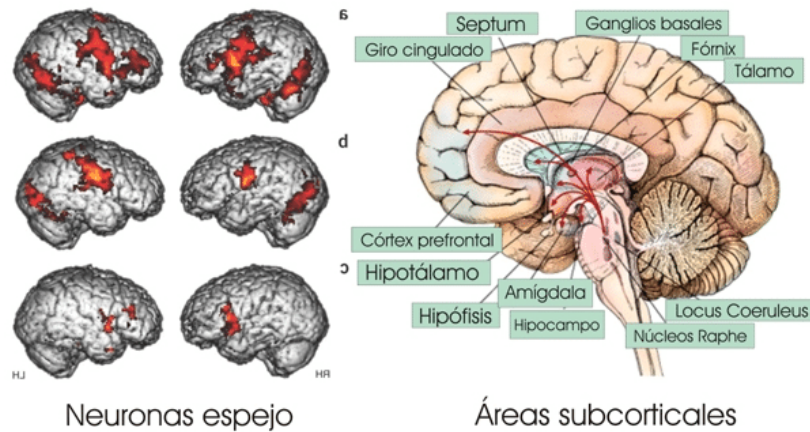
2.2.14. Neuronas espejo

Son reconocidos como uno de los hallazgos más significativos en neurociencia actualmente y son los causantes del conocido fenómeno de "contagio" de los bostezos. A pesar de eso, muy pocas personas conocen su vida. ¿Cuál es la función de las neuronas espejo? Son las que se estimulan cuando alguien está llevando a cabo una actividad y ve a otra persona hacer lo mismo o reflexiona sobre la actividad en cuestión. Su nombre proviene de ahí, ya que reflejan una situación específica. Son una evidencia sólida de que nosotros como individuos somos seres que necesitamos de la interacción social. (Moya-Albiol, 2011)

Lo curioso es que esto ocurre de manera involuntaria: sin que tengamos conocimiento, el cerebro comprende los objetivos y responde a ellos. Por lo tanto, únicamente tenemos conocimiento de las acciones de la otra persona y no reflexionamos sobre eso. Al igual que sucede con la empatía, como veremos posteriormente, hay individuos que se hallan en esta situación que comprenden más que otros, ya que sus neuronas espejo son más desarrolladas. (García Cerdán, 2016).

Imagen 7

Las neuronas espejo



2.2.15. Empatía

Las neuronas de Gandhi o las neuronas del Dalai Lama, son llamadas así por el neurocientífico Vilayanur Ramachandran, debido a su habilidad para regular la empatía, el afecto y la colaboración con los demás, son cruciales para analizar e interpretar las señales gestuales mientras se conversa con otra persona. Aprendes al imitar y reflexionar sobre señales no verbales como el lenguaje corporal y las expresiones faciales.

Por consiguiente, es fundamental entender los sentimientos de los individuos, reconocer potenciales motivos y intercambiar vivencias ajenas. Inteligencia social, inteligencia emocional y comprensión de los estados mentales de otras personas. (Ávila, Buitrago y Herrera, 2016).

Numerosos experimentos demuestran que este entendimiento es un sistema ancestral transmitido desde nuestros antepasados genéticos, lo que justifica por qué es una faceta relevante del comportamiento humano que se desarrolla desde temprana edad. No se puede negar que no es fácil de considerar, ya que implica la inteligencia y la emoción. Según Jackson, Brunet,

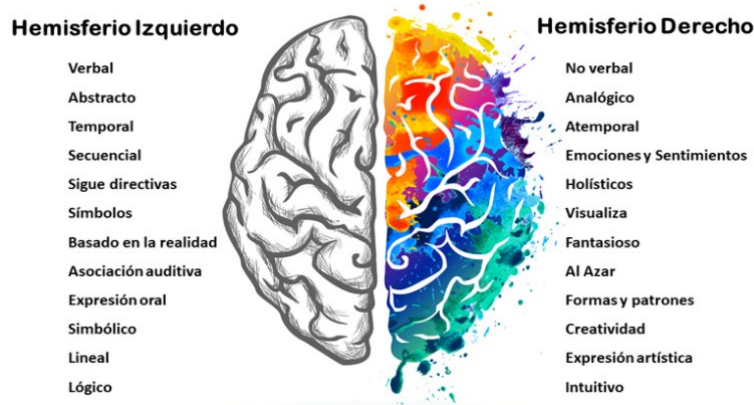
, Al entender las acciones de los demás, el cerebro funciona de forma automática como un actor, no solo como un observador, gracias a las neuronas espejo. Avila et al., 2016

¿De qué manera opera la empatía en nuestro cerebro?

Las áreas cruciales en este procedimiento incluyen la corteza frontal, el lóbulo temporal, la amígdala y otras formaciones del sistema límbico. El primer impulso es recibido primero y debe ser enviado al centro del cuerpo y hacia adelante.

Imagen 8

Funcionalidad de la empatía



2.2.16. Violencia

Nuestra especie es la más afectuosa pero también la más despiadada.

¿Pero no resulta más complicado causar daño a otra persona si logras empatizar con ella? Esto sucede en caso de que el sistema de neuronas reflejas se active de forma inapropiada en el cerebro, lo que conduce a una inclinación hacia la violencia. (Boto, 2006).

Los circuitos neuronales del amor y la violencia tienen una gran superposición, aunque no completa. En otras palabras, los dos procesos mentales no pueden operar simultáneamente, pero dañan al familiar. Es positivo que los individuos poseamos una habilidad innata para el amor, y su



crecimiento está influenciado por las vivencias, el conocimiento y el contexto en el cual se haya involucrado. (Moya-Albiol, 2011).

El temor, la furia, la cólera, la ira y la agresividad activan la amígdala, cuyas células nerviosas generalmente reaccionan ante estímulos desfavorables. Esta estructura se responsabiliza de analizar los estímulos encontrados por un individuo y generar una respuesta emocional a los mismos. Ya que impacta en la memoria afectiva, la amígdala es activada de forma negativa y el hipotálamo la genera. Igualmente, la corteza cerebral regula ambas áreas. (Escobar y Gómez González, 2006).

La educación emocional debe ser implementada tomando en consideración el crecimiento intelectual del individuo. Dado que somos criaturas sociales, es esencial involucrarse en la educación emocional de las próximas generaciones. El comienzo de este objetivo está en la infancia y en este proceso el maestro tiene un rol fundamental.

2.2.17. Desarrollo cognoscitivo y maduración

El cerebro, al igual que todas las partes del cuerpo humano, cuenta con su propio proceso reproductivo. El cerebro de un niño es distinto al de un adolescente, sin importar su edad. Se explicará a continuación, por qué el niño está bajo control de sus funciones nerviosas vegetativas desde su nacimiento y durante los tres primeros años de vida, buscando satisfacer sus necesidades básicas. Después, el niño experimenta viviendo dirigido por sus propios pensamientos. Después de ese momento, tratará de satisfacer sus necesidades de amor y protección. (Merino, 2016).

Aproximadamente a los tres años de edad, comienza a surgir el desarrollo lógico. Solamente en este instante el niño puede parar sus



requerimientos emocionales. A los cinco años de edad, ciertas funciones ejecutivas como la memoria de trabajo, la inhibición y la flexibilidad mental han logrado un nivel de desarrollo. (García, 2009).

2.2.18. Rol del docente

En primer lugar, tenemos en cuenta la importancia de que el maestro sea capaz de manejar sus emociones de manera efectiva. Es esencial entender el funcionamiento del sistema límbico. Si no lo haces, ¿con qué autoridad moral puedes pedirles a tus alumnos que hagan esto? Por lo tanto, vamos a empezar con el proceso de aprendizaje emocional por parte del maestro. El popular refrán, "Las palabras pueden marchar, más el estudiante perece", indica la importancia de continuar con la enseñanza. El docente tiene que ser resistente. Presente a sí mismo frente a sus estudiantes demostrando ser capaz de escuchar y comunicarse con madurez. Dado que la corteza prefrontal y sus muchas conexiones en la corteza subcortical no alcanzan la madurez total hasta la edad adulta, la regulación emocional de los estudiantes se ve afectada. Aquí es el lugar donde el maestro interviene. (Merino, 2016).

2.2.19. CONDUCTA CRIMINAL

En lo que respecta a la preocupante situación del comportamiento humano, se ha observado un aumento en el interés de los expertos en salud mental por analizar a individuos que llevan a cabo actos delictivos. Las agencias y individuos especializados en la investigación de crímenes están tratando de implementar nuevos enfoques para capturar a los responsables. Uno de los aspectos es el "pensamiento revolucionario" ilustrado en el caso de Sherlock Holmes, el cual se sustenta en los logros alcanzados. Se puede implementar acciones que motiven a las personas a cumplir una tarea o realizar



una acción. (Peña y Santana, 2008). En otras palabras, "si deseas conocer al artista, debes considerar su trabajo". (Abeijon, 2006).

Esta afirmación, dentro del contexto del análisis de la criminalidad y los criminales desde una perspectiva clínica, nos incita a elaborar una narrativa delictiva que no es común, sino un procedimiento que busca replicar la conducta personal. (Abeijon, 2006; Morales y cols., 2007).

Hay dos formas de llevar a cabo la creación de perfiles:

a) Inductivo. El comportamiento de los criminales puede ser observado utilizando un enfoque más estadístico, ya que se examina a través de encuestas formales e informales, la población carcelaria, entre otros aspectos. Los que crean estas historias no requieren respaldo en psicología criminal, capacitación en enfermedad o psicopatología. Vuelva a escribir el texto proporcionado, asegurándose de que cada oración se reformule palabra por palabra: "o algo más". (López, 2008).

b) Deductivo. A partir de un análisis criminológico, se basa en la interpretación de pruebas forenses como fotografías de la escena del crimen, informes de autopsia, etc., con el propósito de comunicar de manera efectiva los aspectos psicológicos y sociales (personalidad, comportamiento y naturaleza de la persona) del sujeto. Medicina forense y psicología se utilizan para poder analizar cierto tipo de datos sobre las posibles personas que podrían haber cometido el crimen en cuestión. (Abeijon, 2006; Giraldo, 2006; Turvey, 1998).

2.2.20. La escena del crimen

La escena del crimen puede estar distribuida en varios lugares, no limitándose a un único sitio: puede incluir el lugar de la detención de la



víctima, el sitio del crimen en sí y el lugar donde se abandonó el cuerpo, entre otros. (Peña y Santana, 2008).

Los investigadores revisan cada detalle de la escena del crimen con el fin de examinarla y adquirir un entendimiento completo de la personalidad del agresor. (López, 2008). En el caso más grave, podrás observar si trata de dejar señuelos engañosos para confundir a las autoridades, si intenta quitarse la vida o cometer un robo, es necesario ser muy precavido al encontrar las pruebas que se llevará consigo. Como una herramienta o representación de los movimientos físicos de la víctima, incluido en ello. Los descubrimientos de violencia en los casos de asesinato revelan dos narrativas sobre el agresor, ya sea a través de palabras o acciones:

a) En el perfil expresivo "La violencia surge de un estado emocional, las acciones ocurren como reacción a circunstancias que generan enojo o frustración, y el propósito de causar daño a la víctima". (Morales, 2007). En esta situación, la meta principal es causar dolor a la persona afectada, actuando como un signo representativo para ella. Cuando un criminal insulta a alguien más, trata de vengarse de esa persona, lastimando a la víctima. Al igual que en la mayoría de situaciones, se emplea un arma con el fin de obtener una oportunidad. (Morales, 2007).

b) La violencia física se emplea con el propósito de satisfacer emocionalmente, ya sea un anhelo, como admiración, placer sexual, entre otros. (Morales, 2007). Dejar un indicio de violencia o una característica única, una cinta, un distintivo especial, un mensaje, una entrada posterior o no, entre otros elementos, denotando aspectos naturales, como por ejemplo ser un sitio propicio para encuentros sexuales.



2.2.21. El modus operandi

No hay dos crímenes idénticos, así como no existen dos circunstancias negativas iguales. (López, 2008). En el contexto de asesinos seriales, el comportamiento sigue un patrón que evoluciona a lo largo del tiempo y se adapta según la interacción con la víctima. El proceso implica una conducta de adquisición de conocimientos. (Turvey, 1998). En consecuencia, mientras más preciso y organizado sea un homicida al llevar a cabo sus actos criminales, más complicado será capturarlo.

2.2.22. Asesinos seriales

López (2008). Un asesino serial se define como: "un individuo que comete tres o más asesinatos en un período de tiempo con emoción insensible, que puede o no ser de naturaleza sexual". Se ha evidenciado que los asesinos en serie comparten características psicológicas similares, tales como: pensamientos de venganza hacia sus padres o una relación no relacionada, en la mayoría de los casos experimentan rechazo de los padres o relaciones ambivalentes, lo que conduce a la depresión, soledad e incredulidad, problemas de identidad, intolerancia a la tristeza, y por ende afectan el control de la voluntad y la conducta. Antisocial y delincuencia, En la mayoría de los casos, hay antecedentes de abuso físico, mental o sexual, un interés infantil por el voyeurismo, el fetichismo y los dibujos animados, incluidos episodios sadomasoquistas, signos de crueldad hacia los animales o hacia los jóvenes, la capacidad de fingir emociones, como dejar entrar para engañar a sus víctimas y cumplir la forma física (Ostrosky, 2008) La importancia de la relación entre madre e hijo radica en su impacto en el desarrollo de la agresión, lo cual puede resultar en una violencia extrema en las acciones. (Ostrosky, 2008) Las



enfermedades aberrantes, psicóticas y psicóticas son las más frecuentes. Ya que su trabajo es promocionado de manera más extensa, su impacto y presencia en la sociedad se fortalecen. Debido a que su trabajo recibe más publicidad, obtienen más poder y exposición en el mundo.

2.2.23. COMPORTAMIENTO HUMANO

El comportamiento de las personas es una manifestación de las decisiones que toman los individuos. Aunque estos procesos ocurren internamente, son influenciados por los entornos externos en los que las personas nos encontramos inmersas. A despecho de este reto, los expertos siguen cuestionándose y explorando las razones del comportamiento humano. Las razones de este fenómeno pueden explicarse a través de los fundamentos de la biología y la psicología, que destacan las características genéticas o mentales de un individuo.

2.2.24. EL ENFOQUE SOCIOLÓGICO DEL COMPORTAMIENTO

Analizar los motivos detrás de la conducta humana desde el enfoque de la genética del comportamiento y la biología social plantea una cuestión ética. Otra manera de analizar las razones detrás de la conducta de las personas y cómo afectarla y fomentar la transformación se halla en la investigación de los valores. Los pueblos iniciales investigaron la sociología del saber. (Durkheim & Mauss, 1969) En esta situación, fue considerada una disciplina universal para entender la conducta humana. Esta área de la sociología se dedica a examinar las distintas explicaciones de sucesos, emociones, ideas y acciones mediante enfoques científicos. La imaginación, un tema que se investiga en la sociología del conocimiento, se relaciona con todas las acciones mentales (desde la opinión común hasta la ciencia de calidad). Los principios y la

cosmovisión forman parte de esto, siendo su conclusión final. (Mannheim, 1952).

2.2.25. TEORIAS QUE EXPLICAN LAS ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS

Hay varias teorías que explican la formación o modificación de actitudes, estas pueden ser clasificadas en tres categorías principales.

2.2.25.1. Teorías cognoscitivas

Su fundamento radica principalmente en la premisa de que las demandas internas de un individuo generan una conducta o postura. Piensan que todas nuestras acciones están determinadas por nuestras propias decisiones, que son intrínsecas a cada individuo. Los intelectuales no creen que las vivencias de la existencia sean la causa principal de nuestros pensamientos, la causa debe ser buscada en las necesidades individuales de cada individuo. Las personas son consideradas actores por ellos. Un empleado es un individuo que construye un entorno para sus requerimientos y de esta manera cultiva sus posturas y conductas para complacer sus necesidades.

2.2.25.2. La teoría Conductista.

Skinner (1904-1990) enfatizaron la importancia del condicionamiento operante en el comportamiento humano. Skinner (1904) Utilizó el método científico para investigar el comportamiento animal como una forma de obtener conocimiento acerca de los humanos. Los puntos débiles de la teoría del comportamiento son su falta de consideración de los estados mentales no observables y su



negativa a aceptar los procesos mentales. Estas teorías describen el comportamiento como un producto externo del individuo.

2.2.25.3. Teorías Psicoanalíticas.

Este concepto se apoya en la experiencia anterior de un individuo, la cual lo define de una forma específica, generando así anhelos que motivan ciertas acciones en contextos particulares. Las marcas surgen de una lucha continua entre nuestros impulsos innatos y las restricciones sociales que se nos imponen a cada uno de nosotros. La naturaleza de estos desacuerdos varía según la etapa de la vida en la que se encuentre el ser humano en un momento determinado.

2.2.26. Psicopatología Criminal

Según la definición, es una disciplina que investiga la conexión entre la criminalidad y los desórdenes psicológicos. Normalmente, la investigación de un criminal es una persona que exhibe algún trastorno mental en su comportamiento.

2.2.27. La Criminología

La criminología busca entender la conducta mental de los delincuentes y busca identificar qué factores llevan al delincuente a cometer un crimen. Se trata de una disciplina que ha intentado comprender con el tiempo qué elementos influyen en la comisión de un crimen, según observamos. Los investigadores desean determinar si las personas tienen la capacidad innata de cometer actos delictivos.



2.2.28. ASPECTOS GENERALES DE LA CONDUCTA CRIMINAL

La violencia conduce a las personas hacia comportamientos violentos. En ocasiones nos resulta atractivo, en ocasiones nos resulta poco atractivo, en ocasiones desencadena tanto nuestro atractivo como nuestra falta de atractivo.

La violencia o agresión se refiere a la realización de una acción con la intención de provocar daño físico a alguien más. La relación entre la conducta agresiva y el estrés en áreas críticas del neurodesarrollo es estrecha, incluyendo cambios físicos y trastornos mentales, principalmente relacionados con procesos biológicos y sociales que afectan el desarrollo mental de un individuo. Las causas de la mala conducta pueden ser explicadas de diversas formas. La biología y la genética son muy beneficiosas en este aspecto, ya que estos elementos están vinculados con aspectos hereditarios, alteraciones genéticas, efectos tóxicos de fármacos, modificaciones en la síntesis de neurotransmisores y lesiones en el sistema nervioso.

2.2.29. FACTORES DE RIESGO QUE PODRÍAN INFLUIR PARA QUE UN INDIVIDUO SE CONVIERTA EN CRIMINAL

2.2.29.1. Factores Familiares

La importancia de la familia en el desarrollo humano temprano, destaca especialmente en la socialización. La familia numerosa, la ausencia de los padres, el carácter de los padres, la autoridad o pereza, y el entorno familiar son factores determinantes. Durante este período es cuando se enseñan principios y valores que asistirán al futuro adulto a resguardarse de las influencias negativas que enfrentará en su existencia.



2.2.29.2. Factores Escolares

La importancia de la escuela radica en el refuerzo de los principios inculcados en el hogar. También se obtienen experiencias adicionales que se cree que tienen impacto en el mundo. Además, es posible desarrollar malos hábitos o vivir malas experiencias, como el fracaso académico, la rivalidad y la falta de compañía. Observamos que en el hogar y en la escuela, se reciben lecciones que exhiben lo positivo y lo negativo de la experiencia humana. El objeto de la ley o del poder debe ser comprendido en este momento..

2.2.29.3. Factores Ambientales

El contexto en el que una persona se desarrolla es crucial. Se ha mencionado anteriormente que a medida que el nivel social de un grupo aumenta, las probabilidades de que haya un delincuente disminuyen, tal como lo muestran las estadísticas. Se llegó a la conclusión de que hay una mayor cantidad de criminales en la clase social más baja. Conforme el tiempo pasaba, se pensaba que las personas de clase social baja eran más susceptibles debido a que no tenían los medios para contratar abogados de mayor calidad.

2.2.29.4. Medios de Comunicación

La información que se ofrece a través de estos canales puede afectar la forma en que las personas en peligro perciben la situación. Es necesario ser cautelosos con nuestras palabras para evitar generar dudas en el público que puedan resultar en conductas negativas..

2.2.29.5. Factores Genéticos

La genética puede influir en algunos comportamientos agresivos. Algunos estudios de investigación indican que ciertas personas tienen mayor probabilidad de relacionar el castigo físico con la ira, lo que ayuda a entender por qué no todos los niños que experimentan abusos adoptan comportamientos negativos. Si todas estas cosas se reúnen, ya sea todas o solo algunas de ellas, podemos abordar la cuestión previamente mencionada: ¿Los pecadores son producto de la naturaleza o de la crianza?

2.3.MARCO CONCEPTUAL

2.3.1. Comportamiento social

Desde tiempos antiguos, pensadores occidentales como Aristóteles han comprendido la relevancia del comportamiento social y comunitario en la existencia humana. De acuerdo con Chandimit, el ser humano es un ser social cuyas acciones personales están intrínsecamente ligadas a las acciones colectivas, ya que es en el ámbito social donde se desarrolla la moral, la interacción social y la conexión con el entorno.

A continuación, se presentan los conceptos más relevantes del comportamiento social.:

2.3.1.1. Teoría de la influencia social

La influencia social implica un proceso psicológico social en el que uno o varios individuos afectan la conducta de los demás. En este procedimiento se tienen en cuenta elementos como la motivación, la integración social, la aprobación social y el cumplimiento social..

2.3.1.2. Teoría del condicionamiento clásico



Pávlov sostiene que la respuesta interna se asemeja a un estímulo, sin embargo, opina que es posible alcanzar una conducta distinta si ese estímulo se vincula con otros sucesos. De acuerdo con Pavlov, es posible alterar la conducta humana a través de estímulos inductores.

2.3.1.3. Teoría del condicionamiento operante

fue analizado y mejorado por diferentes expertos en la materia. F. Skinner, es un enfoque de enseñanza centrado en el refuerzo positivo y negativo. Esta forma de tomar decisiones cree que si nuestro comportamiento resulta en una recompensa o un castigo, el aprendizaje será el resultado de nuestro comportamiento.

2.3.1.4. Teoría del aprendizaje vicario

En el proceso de sustitución del aprendizaje, otra actividad es el refuerzo. Se enfatiza en las reflexiones de los procesos de aprendizaje de cada individuo y en el modelo humano. En los primeros años de vida, los padres y maestros son los modelos principales a imitar..

2.3.1.5. Teoría Sociocultural

La teoría sociocultural de Vygotsky pone énfasis en la interacción entre los jóvenes y su entorno, reconociendo el desarrollo cognitivo como consecuencia de diversas actividades.

Las acciones que llevan a cabo conjuntamente posibilitan a los niños adentrarse en maneras de pensar y actuar en la comunidad en la que residen, y ajustarse mutuamente.

2.3.1.6. La colectividad y las masas

El análisis de las multitudes se fundamenta en los fundamentos de la psicología. El objetivo era aumentar la influencia de las



actividades de grupos grandes en el individuo solitario. En otras palabras, se trata de su identidad y de cómo entiende el impacto de estas acciones en tikanga y otros movimientos.

2.3.2. El comportamiento organizacional

Joe adquirió información sobre cómo una organización opera en su día a día al analizar distintas personalidades:

1. Mejorar la eficacia organizacional mientras se respeta el orgullo y la dignidad de cada individuo.

2. Busca fomentar un crecimiento humano completo. Todas las acciones que una persona muestra y todos sus pensamientos pueden ser observados a través de la comunicación verbal, incluyendo los sentimientos y pensamientos expresados por las personas en diferentes contextos sociales, desde el punto de vista psicológico. (Davis, 1988)

2.3.3. LAS ACTITUDES

Poseemos una representación visual de prácticamente todo o cualquier objeto en el mundo que en algún momento hayamos concebido. Las actitudes son respuestas (actitud, comportamiento) a estímulos generados por un organismo u otro objeto. La respuesta nacerá, anímate a comentar de forma nominal. Las actitudes consisten en tres elementos: cognitivo, afectivo y conductual. Veamos un ejemplo de aborto, su pensamiento se ve fragmentado con esta noción:

- Mi pensamiento es que considero que es antinatural.
- Lo que experimenta: pesar ante la cifra de niños que fallecen;
- Su comportamiento: negarse a permitir que su pareja tenga un aborto.



Las actitudes son reflejo de lo que las personas expresan: sus pensamientos, emociones y deseos. Las tres categorías de actitudes entran en conflicto entre sí: mientras una persona considera que fumar es perjudicial, también reconoce que lo disfruta. A pesar de ser rechazado por su jefe, logra convencerlo.

(Momoy, 1994)

2.3.4. FEMINICIDIO.

(Radford) El significado del feminismo involucra la violencia hacia mujeres perpetrada por hombres, simplemente por ser mujeres. Los escritores también detallan cómo estos homicidios en el capítulo final continúan representando violencia y temor hacia las mujeres a lo largo de su trayectoria, en variadas manifestaciones: invasión, tormento, explotación, trabajo sexual, infertilidad, intimidación y paternidad.

(Rita Segato, 2006), Se describe que la aversión se manifiesta cuando las mujeres logran autonomía sobre sus cuerpos o alcanzan posiciones de poder o autoridad, tanto en el ámbito económico como político, que tradicionalmente son ocupadas por hombres. Además, se explica que los delitos no se distinguen por la intención de matar, herir o causar angustia, por lo que a veces hay resultados que el autor no busca. La golpiza a la esposa es la descripción de un delito grave. (Segato, 2006).

Imagen 9

Cifras de feminicidio en el Perú

Mapa del feminicidio por regiones en el 2022:



Vinculación entre feminicidio y desaparición

Meses	Feminicidio	Reportadas como desaparecidas
Enero	20	2
Febrero	9	2
Marzo	11	1
Abril	12	2
Mayo	7	3
Junio	13	1
Julio	7	2
Agosto	8	2
Septiembre	14	2
Octubre	15	3
Noviembre	8	2
Diciembre	13	0
Total	137	22

2.3.5. TIPOS DE FEMINICIDIO

Identificar las categorías de feminicidio y los tipos de homicidio de mujeres en esta situación es crucial para entender la magnitud de la violencia que los hombres ejercen sobre las mujeres. Asimismo, consideramos que según el tipo de violencia que afecte a las mujeres, es necesario establecer directrices específicas con el fin de evitar y castigar dichos comportamientos. La siguiente es nuestra evaluación inicial de prendas para mujeres y ropa femenina, la cual puede ser ampliada y analizada.

2.3.5.1. FEMINICIDIO ÍNTIMO

Un asesinato perpetrado por alguien con quien la víctima mantenía una conexión cercana: esposo, expareja, amante, exnovio o



amante. El incidente de un amigo que agredió a una mujer - una amiga o conocida - porque no deseaba tener una relación íntima con ella..

2.3.5.2. FEMINICIDIO NO ÍNTIMO

Un crimen llevado a cabo por alguien no identificado para la persona afectada y que no tenía relación con ella: la agresión culmina en el homicidio de una mujer a manos de un extraño. También clasificamos como asesino no femenino al vecino que asesina a otro sin ninguna relación o conexión entre ellos.

2.3.5.3. FEMINICIDIO INFANTIL

Homicidio de una menor de 14 años por parte de alguien en una posición de responsabilidad, confianza o autoridad que su edad otorga sobre la menor.

2.3.5.4. FEMINICIDIO FAMILIAR

El homicidio tiene lugar dentro del contexto de la conexión entre la persona asesinada y el perpetrador. Esta conexión puede ser a través de nacimiento, nacimiento o adopción.

2.3.5.5. FEMINICIDIO POR CONEXIÓN

Cuando una mujer se encuentra "en la línea de fuego", un hombre fallece al tratar de acabar con la vida de otra mujer. La persona perjudicada puede ser una amiga, un pariente, una progenitora, una hija u otro individuo. O una mujer que no está al tanto del mal temperamento de la persona que cometió el asesinato de la víctima.

2.3.5.6. FEMINICIDIO/FEMICIDIO POR PROSTITUCIÓN

Ella es una mujer que se dedica a cometer adulterio con una o más personas. Estos crímenes involucran situaciones donde la mujer es asesinada por odio y torturada, lo cual resalta la percepción de la víctima como prostituta. En la mente de los asesinos, también pesa el estigma social y la justificación de la muerte de mujeres por motivos de sexualidad: "Estaba en lo correcto". "Tomó responsabilidad por sus actos"; "Ella es una mujer mala"; "Su vida carece de valor".

2.3.5.7. FEMINICIDIO/FEMICIDIO POR TRATA

El fallecimiento o homicidio ocurre en circunstancias de deterioro y limitación de la libertad de la mujer que ha sido víctima de explotación en el contexto de la trata de personas. De acuerdo con las Naciones Unidas, esto implica el tráfico, la captura, el traslado, el desplazamiento, el adiestramiento, el rapto de mujeres y niñas, así como el uso de intimidaciones y la explotación mediante la fuerza u otros métodos coercitivos, como el secuestro, la falsedad, el engaño y el abuso de autoridad. o cohecho. Recibir una recompensa o beneficio por llevarlo a cabo. Las mujeres y las niñas aceptan el concepto de seducción. Este empleo comprende, como mínimo, actos sexuales con otras personas u otras formas de engaño, ser obligado a trabajar o ser sometido a servidumbre, esclavitud o prácticas equivalentes a la esclavitud, esclavitud o despojo.

2.3.5.8. FEMINICIDIO/FEMICIDIO POR TRÁFICO

El homicidio de una mujer está vinculado con la migración irregular. Estamos conscientes de la trata de personas, de acuerdo con la ONU, con el objetivo de posibilitar la recepción legal de una mujer en

un país miembro donde no es ciudadana o residente permanente, con la finalidad de obtener ganancias, ya sean directas o indirectas, en forma de dinero u otros beneficios. La ventaja de la secuencia de materiales es que permite ordenar adecuadamente los elementos.

2.3.5.9. FEMINICIDIO LESBOFÓBICO

La mujer asesina era homosexual y la persona que la asesinó, o su perpetrador, la detestaba por su orientación e identidad sexual.

2.3.5.10. FEMINICIDIO/FEMICIDIO RACISTA

Es el acto de matar a una mujer debido a su raza o etnia, o por sentimientos de odio o desprecio hacia ella.

2.3.5.11. FEMINICIDIO/FEMICIDIO POR MUTILACIÓN GENITAL

FEMENINA

La práctica de la circuncisión termina con la vida de una mujer o niña. Continuamos siguiendo la definición global de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que abarca todas las intervenciones que implican la eliminación de parte o la totalidad de las estructuras externas de la mujer, así como algunas lesiones de los órganos genitales femeninos por razones no terapéuticas. Esto implica reformular cada oración palabra por palabra.

- Clitoridectomía es el término que se refiere a la eliminación parcial o completa del clítoris.
- Operación: extirpación parcial o completa del clítoris y los labios menores, realizada con o sin la extirpación de los labios mayores.

- Infibulación: restricción de la apertura vaginal para producir un cierre mediante la incisión y la reubicación de los labios menores o mayores, con o sin extirpación del clítoris.

2.3.5.12. FEMINICIDIO COMO CRIMEN INTERNACIONAL

Este tipo de feminismo es visto por nosotros como un término que puede ser utilizado en el ámbito del derecho internacional. El homicidio, al ser considerado un delito internacional, incluye tres categorías de feminicidio: el feminicidio como homicidio, el homicidio como crimen contra la humanidad y el homicidio como crimen de guerra. Para la definición de los tres subtipos, nos hemos basado en el Estatuto de Roma y la Convención de Ginebra del 12 de agosto de 1949.

2.3.5.13. ASESINATO/FEMINICIDIO SIN DATOS SUFICIENTES

Creamos este segmento para dar seguimiento a un incidente de fallecimiento violento de una mujer en el que la evidencia no es suficiente para confirmar si se trata de un feminicidio o un homicidio, aunque se tiene la certeza de que la víctima fue asesinada.

2.3.5.14. FEMINICIDIO/FEMICIDIO SEXUAL SISTÉMICO

El femicidio es la muerte de mujeres que son retenidas, torturadas y agredidas sexualmente. Sus cuerpos, parcialmente vestidos o sin ropa, son dejados en áreas desérticas, terrenos abiertos, cañerías de agua, basureros y vías férreas. Mediante estos actos terribles, los perpetradores fortalecen los lazos sociales que separan a las personas: distinción, distinción y discrepancia. Al mismo tiempo, se refuerza el poder patriarcal por parte del gobierno, con el respaldo de los grupos

hegemónicos, lo que resulta en que los familiares de las víctimas y todas las mujeres vivan en un peligro constante y extremo, debido a la impunidad permanente y la disuasión hacia los delincuentes. La sociedad es un conjunto de individuos que conviven en un mismo grupo social. Las personas afectadas se clasifican en categorías organizadas y no organizadas, y se examinan tanto a los responsables como a los autores de los actos.

2.3.6. TIPOS DE ASESINATO DE MUJERES

2.3.6.1. ASESINATO POR ROBO

Aunque este homicidio es una variante de femicidio debido a la violencia social, lo hemos categorizado como una señal para evidenciar la forma de violencia que las mujeres experimentan por parte de los hombres en la sociedad patriarcal. El motivo del homicidio es la sustracción de dinero o pertenencias de valor de la víctima.

2.3.6.2. ASESINATO DE MUJERES POR VIOLENCIA JUVENIL

El femicidio empieza con la violencia juvenil donde los adolescentes pelean en espacios públicos para debilitar y afirmar su poder local al asesinar a sus amigos. El homicidio de mujeres perpetrado por estos grupos no debe ser visto como algo sencillo, sino como consecuencia de una violencia extendida que evidencia la violencia juvenil desde temprana edad, la tenencia de armas y el consumo de drogas.

Desconfianza en los sistemas legales y escaso progreso en el ámbito social y económico.

2.3.6.3. ASESINATO DE MUJERES POR VIOLENCIA COMUNITARIA

El feminismo surge a raíz de la violencia social que ocurre entre individuos, ya sea que se conozcan o no. El objetivo de estos homicidios por parte de los criminales es alcanzar metas económicas y/o sociales. Existen numerosas causas para estos homicidios, incluyendo enfrentamientos, disputas, peleas, actos de venganza y robos.

2.3.6.4. ASESINATO DE MUJERES POR NARCOTRÁFICO Y CRIMEN ORGANIZADO

El feminismo es generado a partir del narcotráfico y otros crímenes respaldados por el lavado de dinero, la extorsión, el tráfico de personas y drogas, así como el robo de vehículos. Además, en la elaboración, distribución y embalaje de fármacos. Fallecieron debido a las razones siguientes: involucración en estos grupos y luchas en estas entidades y oposición a acciones vinculadas con el tráfico de drogas. Conflicto interno entre facciones rivales Resulta en la muerte de mujeres y niñas a causa de la violencia.

2.3.7. FEMINICIDIO EN EL PERU

2.3.7.1. CARACTERISTICAS DE FEMINICIDIO

En el Perú se han verificado fallecimientos de féminas y diversas formas de agresión. Las ONG fueron las primeras en ayudar a identificar y comprender que hay un serio problema social relacionado con la desigualdad entre mujeres y hombres. Uno de ellos es Tristan Quincenter, el abogado defensor de Flora, quien trabajó en el año 2005 y manejó casos de homicidio. Las mujeres fueron seleccionadas de publicaciones que circularon en todo el país desde febrero de 2003

hasta septiembre de 2005. Se reportaron 265 casos en total: 124 en el año 2003, 100 en el año 2004 y 41 en el año 2005.

En Perú, los primeros datos registrados revelan el tipo de trabajo que realizan las mujeres: la mayor parte de ellos son desempeñados por un cónyuge, ex pareja o un familiar cercano. Según el Centro de Mujeres Pro Flora Tristán, más del 64% de las personas que sufrieron abuso tenían una relación romántica, emocional o íntima con su agresor en el momento del ataque.

Imagen 10

Cifras de Violencia



2.3.8. Perfil de la Víctima de Violencia

Para aquellas mujeres que carecen de motivos para perpetrar violencia, sin importar su posición social, la característica principal de la víctima es su condición de mujer o su menor probabilidad de ser victimizada. Quién es ama de casa, quién tiene dinero y estatus social, quién está ocupado o es malo,



quién bebe alcohol, quién es violento con sus hijos o quién es violento; todas son cuestiones que se plantean.

2.3.8.1. Comportamiento típico de la mujer maltratada

Puedes utilizar los patrones de comunicación engañosos que has adquirido para mantener el control de manera efectiva en tu entorno estresante, donde el abuso es constante. Como resultado, se engaña un poco y realiza todas sus interacciones sociales con el fin de obtener simpatía, elogios y evitar la ira. La autoestima y la confianza en uno mismo son deficientes.

Provoca enojo o furia, y vincula la ira de alguien con el sufrimiento físico y emocional. No participes en la pelea hasta que la explosión haya terminado y sea injusta.

Tienes un gran egocentrismo y buscas satisfacer a los demás. Esperas con frecuencia poder realizar todas las tareas con tu pareja que no es buena.

2.3.8.2. Consecuencias

La violencia, de cualquier tipo, trae consigo repercusiones no solo para la existencia de las mujeres, sino también para sus familias y localidades. El Barcelona 2 implica bienestar físico, mental y social, junto con implicaciones económicas y sociales.

2.3.8.3. LAS SECUELAS CEREBRALES QUE PROVOCA LA

VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS MUJERES MALTRATADAS

En la investigación tomaron parte 60 mujeres que tenían edades comprendidas entre los 18 y los 62 años, a las cuales se les llevó a cabo una resonancia magnética en el CIMCYC UGR con el propósito de

examinar la totalidad de su cerebro, es decir, sus 160 regiones. De estas mujeres, 28 eran sobrevivientes de violencia de género.

Imagen 11

Alteraciones Volumetricas

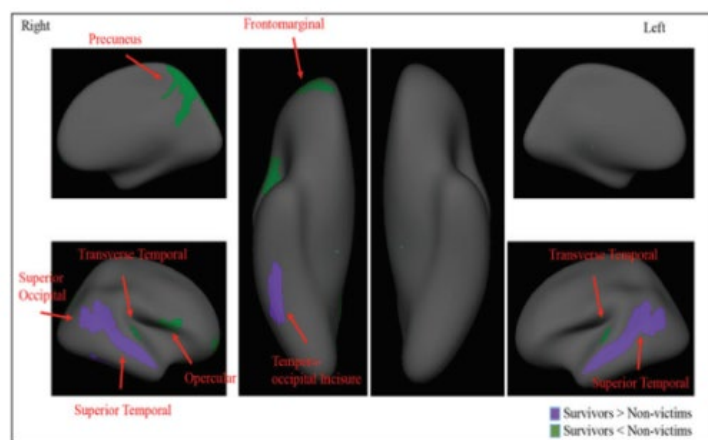


Imagen 12

Alteraciones en la superficie

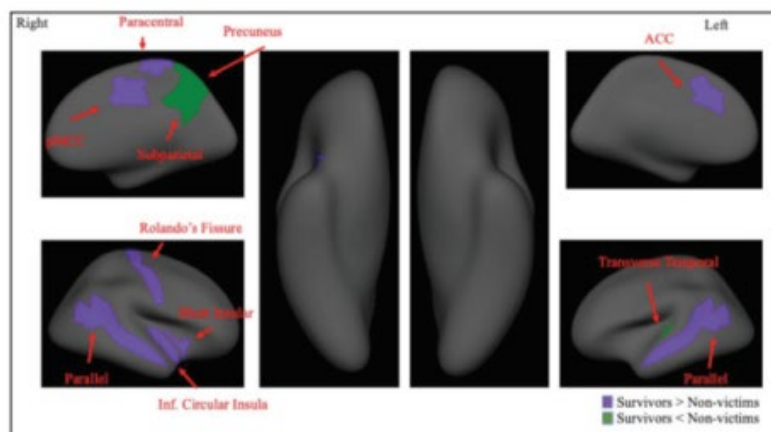
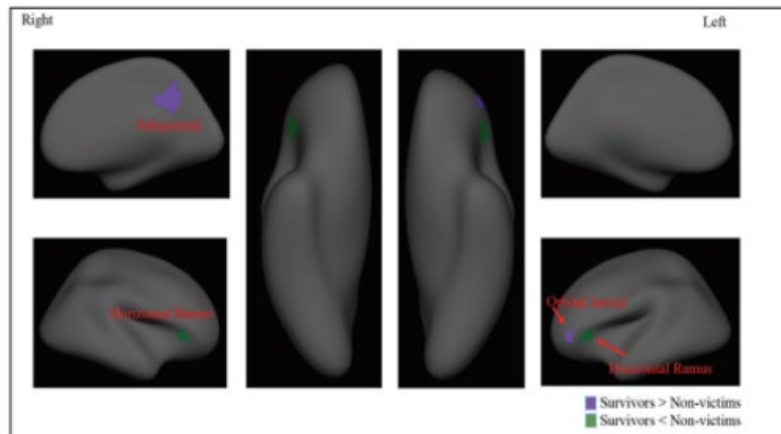


Imagen 13

Alteraciones en los ticks corticales



2.3.9. Perfil de los delitos.

Los resultados obtenidos de los casos estudiados muestran las características de la violencia contra la mujer.

Los incidentes de violencia ocurren diariamente, siendo más comunes los domingos (24,4%) y los lunes (22,2%). Es importante destacar que, de acuerdo con el Registro del Ministerio de Obras Públicas, los días viernes (19%), domingo (16,9%) y martes (16,9%) son considerados los más relevantes, lo cual lo hace imposible. No es necesario enfatizar que estas acciones violentas son más frecuentes durante los fines de semana. Durante el fin de semana (viernes, sábado y domingo) las personas suelen consumir una mayor cantidad de alcohol.

2.3.10. LUGAR DEL HOMICIDIO

Dependiendo del sitio donde se lleve a cabo el asesinato o intento de asesinato, ya sea en una residencia privada o en un lugar público, en la mayoría de los casos analizados, es probable que se produzcan la mayor parte de estos crímenes.

2.3.11. MEDIOS UTILIZADOS

La mayoría de las herramientas utilizadas no son inteligentes, por lo que no se puede afirmar que la falta de uso de herramientas inteligentes



sea la respuesta a emergencias debido a la influencia de una situación emocional incontrolable, algo que muchos críticos debaten. Trate de corregir la violencia.

2.3.12. PRESUNTOS MOTIVOS DEL DELITO

La mayoría de los casos investigados implicaron a acusadores que afirmaban que la violencia se perpetró como respuesta a una presunta traición por parte de la víctima. Los agresores culpan a las víctimas del problema.

Otros puntos de vista de los seguidores incluyen los que se detallan a continuación:

- El perpetrador no pudo hallar sus electrodomésticos en la vivienda.
- Las quejas de la persona agraviada por la infidelidad del agresor.
- La negativa de la persona perjudicada de proporcionarle el almuerzo.
- La incapacidad de la víctima para concebir hijos.
- La decisión de la persona agraviada de no comenzar una relación.
- La agraviada se negó a retirar la denuncia de violencia familiar presentada contra el agresor.
- La decisión de la persona afectada de no terminar la relación.

En los cinco restantes incidentes, los activistas reportaron una conducta adecuada por parte de la persona afectada.

Cada uno de los argumentos que emplean los abusadores tienen la intención de hacer que la víctima se sienta culpable. Así es como el culpable intenta evitar la culpabilidad por el acto violento argumentando que las víctimas son los verdaderos perpetradores. El empleo de esta clase

de datos por parte de los delincuentes también puede revelar ciertos incidentes de infracciones contra individuos, dentro del marco legal de violencia doméstica en Perú.

2.3.13. VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO

2.3.13.1. VÍCTIMAS DIRECTAS

- Femicidio de una mujer
- Mujer que fue víctima de un intento de femicidio y
- Mujer que sufre violencia por parte de su pareja con un alto nivel de peligrosidad.

2.3.13.2. VÍCTIMAS INDIRECTAS

- Menores de edad que dependen de la persona afectada.
- Individuos ancianos que dependen de la persona afectada.
- Personas con discapacidad que dependen de la víctima.
- Hijas/hijos adultos que estén estudiando y que dependan económicamente de la víctima.
- Individuos mayores de edad que dependen de la persona afectada.

2.3.14. LA LEY N° 30364

La Ley N° 30364 identifica los siguientes como escenarios de violencia contra la mujer:

En la familia, en casa o en cualquier otra relación humana. Todas las personas de la comunidad, así como las instituciones educativas, los

centros de salud y otros lugares, pueden llevar a cabo esta actividad. Esto implica actos como violación, suicidio, tortura, tráfico de personas, secuestro y extorsión.

2.3.15. LEY N° 30068

El artículo 108B del Código Penal estaba contenido en la ley, el cual establecía el homicidio de una mujer debido a su género, es decir, por el hecho de ser mujer. Esta forma de violencia contra las mujeres es la peor y más reciente, surgiendo de los esfuerzos para ejercer poder y manipulación sobre ellas..

2.3.16. Decreto Legislativo N° 1323

El decreto legislativo añade tres agravantes al artículo 108-B, fortaleciendo la lucha contra el feminicidio, la violencia doméstica y la violencia de género.

- En caso de que la víctima fuera menor de edad o anciano,
- Si la persona afectada fue obligada con el propósito de ser víctima de trata de personas u otro tipo de explotación humana, y si esto ocurrió a la vista de las hijas o hijos de la persona afectada, o de los menores a su cargo.

2.3.17. Ley N° 28819

La legislación que alteró el artículo 107 del código penal (parricidio) e introdujo por primera vez en dicho código el crimen de asesinar a un niño en un entorno cercano, es decir restringido a los escenarios del crimen de parroquia.

2.3.18. Ley N° 30323



La norma que restringe el uso de la patria potestad en casos de delitos graves, como el infanticidio, determina que, según la condición legal del acusado, investigado o sentenciado, es apropiado suspender o terminar con la patria potestad.



CAPÍTULO III

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

No experimentado

3.2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

Se empleó el método científico.

La forma de exploración será principalmente observacional, debido a que se podrán detectar y examinar los factores.

- La estrategia que se implementará en el estudio será:
- Requerir la autorización del encargado de la dirección legal.
- Seguir con el proceso de completar la encuesta

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA DE LA INVESTIGACIÓN

3.3.1. Población

La población que será tomada en cuenta para el estudio actual será:

- Entidades como Fiscales, DEMUNA, CEM, y Abogados operan en la región de Carabaya.
- Parientes de mujeres asesinadas por razones de género en el distrito judicial de Carabaya.

3.3.2. Muestra

La muestra de la investigación será la siguiente:

- Hubo 05 encuestados pertenecientes al grupo de autoridades como Fiscales, DEMUNA, CEM y Abogados en la provincia de Carabaya.
- 05 personas encuestadas que forman parte del grupo de familiares de víctimas de feminicidio.



3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.4.1. Técnicas

La técnica utilizada es la siguiente:

Examen de documentos.

Examinar la información existente.

Encuesta (trabajo de campo)

3.4.2. Instrumentos

Los instrumentos empleados son:

Cuestionarios dirigidos a funcionarios del derecho

Encuestas dirigidas a los familiares de las víctimas de violencia.

CAPÍTULO IV

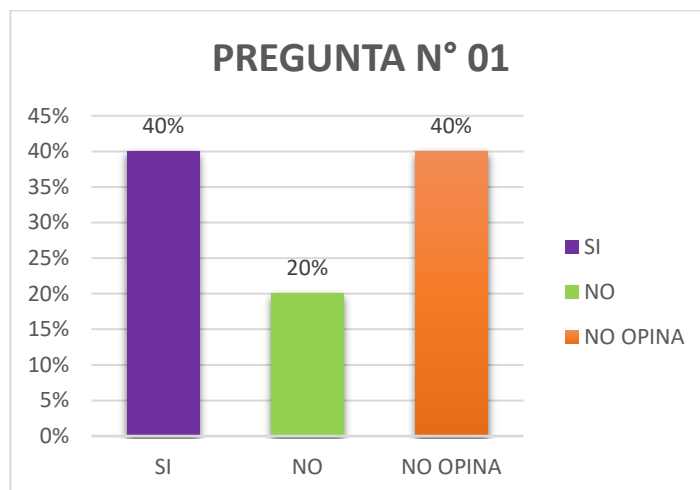
RESULTADOS Y DISCUSIONES

4.1. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Resultados obtenidos para los encuestados del grupo de autoridades, para lo cual tenemos el siguiente resultado:

Tabla 2*Resumen para la Pregunta N° 01*

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	2	40%
NO	1	20%
NO OPINA	2	40%
TOTAL	5	100%

Figura 2*Resumen de Porcentajes Obtenidos para la Pregunta N° 01*

La información de la tabla 2 y la figura 2 indica que, basándonos en la entrevista a 5 personas:

02 personas consideran que la PNP y el Ministerio Público han recibido adecuadamente las denuncias para prevenir el aumento de casos de feminicidio; 01 persona considera que la PNP y el Ministerio Público no han recibido

apropiadamente las denuncias para evitar el incremento de los casos de feminicidio; 02 personas no tienen una opinión sobre si la PNP y el Ministerio Público han recibido las denuncias adecuadamente para prevenir el aumento de los casos de feminicidio..

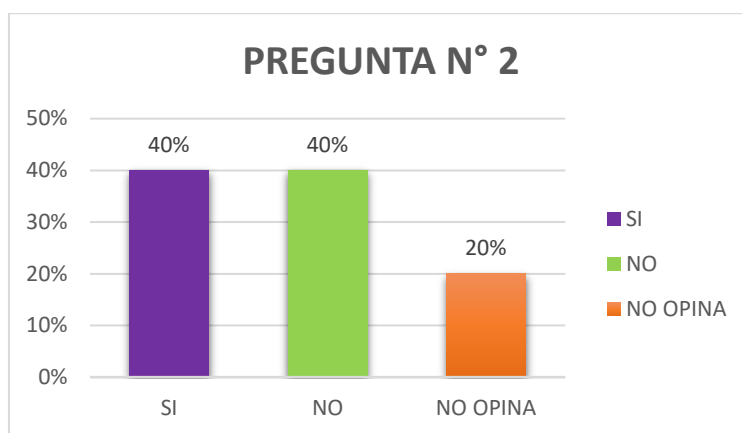
Tabla 3

Resumen para la Pregunta N° 02

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	2	40%
NO	2	40%
NO OPINA	1	20%
total	5	100%

Figura 3

Resumen de Porcentajes Obtenidos para la Pregunta N° 02



De acuerdo a los datos presentados en la tabla 3 y la figura 3, se puede concluir que de las 5 personas que participaron en las entrevistas:

02 personas creen que el personal de la PNP, CEM, DEMUNA y Ministerio Público está debidamente capacitado para investigar y seguir el proceso judicial del delito de feminicidio; 02 personas consideran que el personal de la PNP, CEM, DEMUNA y Ministerio Público no cuenta con la capacitación suficiente para

investigar el delito de feminicidio y proceder judicialmente; 01 persona no tiene opinión sobre si el personal de la PNP, CEM, DEMUNA y Ministerio Público está adecuadamente capacitado para investigar el delito de feminicidio y llevar a cabo el proceso judicial.

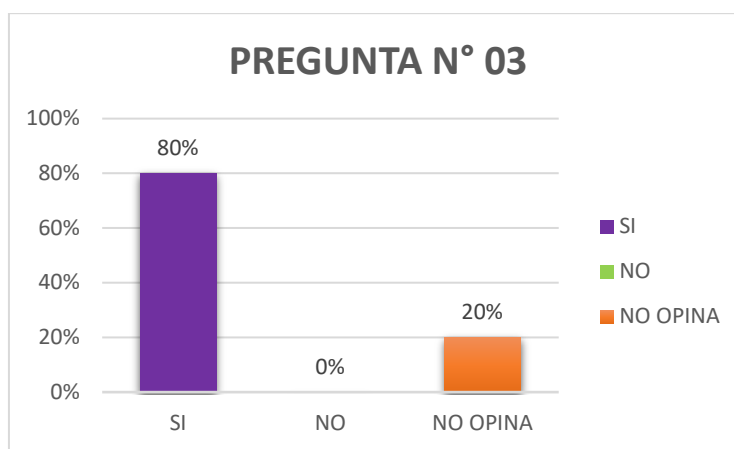
Tabla 4

Resumen para la Pregunta N° 03

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	4	80%
NO	0	0%
NO OPINA	1	20%
TOTAL	5	100%

Figura 4

Resumen de Porcentajes Obtenidos para la Pregunta N° 03



De acuerdo a la información presentada en la tabla 4 y la figura 4, podemos concluir que de las 5 personas que fueron entrevistadas:

Cuatro personas creen que es esencial incluir pruebas como la pericia psicológica y los elementos en la escena del crimen para establecer el motivo del feminicidio. Una persona no expresa su opinión sobre si es necesario adjuntar

pruebas como la pericia psicológica y los elementos en la escena del crimen para determinar el motivo del feminicidio.

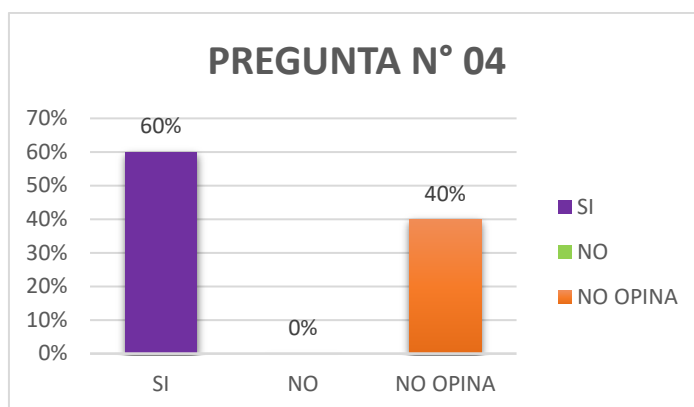
Tabla 5

Resumen para la Pregunta N° 04

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	3	60%
NO	0	0%
NO OPINA	2	40%
TOTAL	5	100%

Figura 5

Resumen de Porcentajes Obtenidos para la Pregunta N° 04

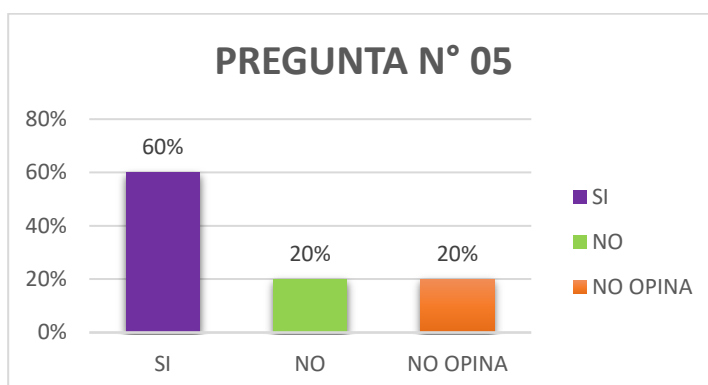


De acuerdo con la información presentada en la Tabla 5 y la Figura 5, se puede observar que, de las 5 personas que participaron en la entrevista:

03 personas creen que el bien jurídico protegido en el delito de feminicidio es el derecho a la vida; mientras que 02 personas discrepan y consideran que el bien jurídico protegido en el delito de feminicidio no es el derecho a la vida.

Tabla 6*Resumen para la Pregunta N° 05*

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	3	60%
NO	1	20%
NO OPINA	1	20%
TOTAL	5	100%

Figura 6*Resumen de Porcentajes Obtenidos para la Pregunta N° 05*

De la Tabla 6 y Figura 6, podemos concluir que de las 5 personas que fueron entrevistadas:

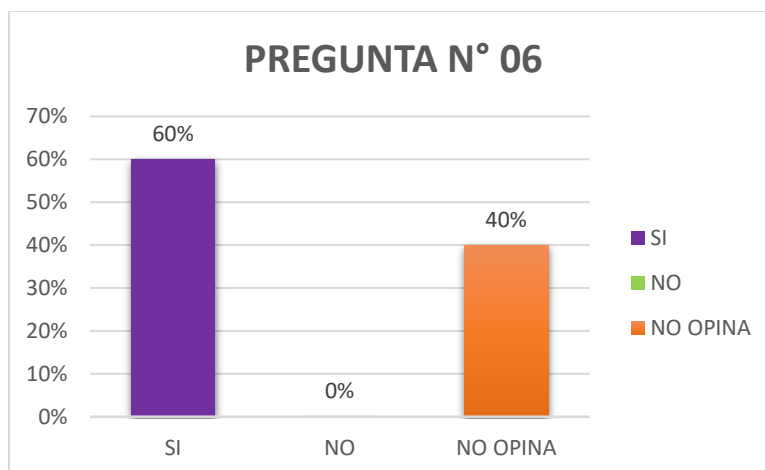
Tres personas creen que los procesos en la aplicación de las penas para los administradores de justicia han tenido resultados positivos; una persona piensa que los procesos no han tenido resultados positivos y otra persona no tiene opinión sobre si los procesos han sido efectivos en la aplicación de las penas para los administradores de justicia.

Tabla 7*Resumen para la Pregunta N° 06*

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	3	60%
NO	0	0%
NO OPINA	2	40%
TOTAL	5	100%

Figura 7

Resumen de Porcentajes Obtenidos para la Pregunta N° 06



De acuerdo con la Tabla 7 y la Figura 7, podemos concluir que de las 5 personas entrevistadas:

Tres individuos creen que la implementación de las leyes y normas establecidas para el delito de feminicidio resultó en la disminución del aumento de casos de feminicidio en la provincia de Carabaya; dos individuos no tienen una opinión sobre si la implementación de las leyes y normas establecidas para el delito de feminicidio ha llevado a la disminución del aumento de casos de feminicidio en la provincia de Carabaya.

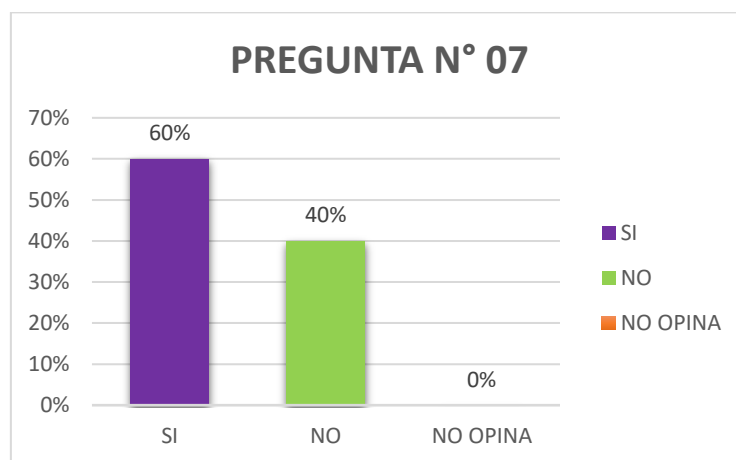
Tabla 8

Resumen para la Pregunta N° 07

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	3	60%
NO	2	40%
NO OPINA	0	0%
TOTAL	5	100%

Figura 8

Resumen de Porcentajes Obtenidos para la Pregunta N° 07



De acuerdo con la Tabla 8 y la Figura 8, podemos afirmar que, de las 5 personas encuestadas:

03 individuos creen que los artículos relacionados con los crímenes contra las mujeres y la familia deben ser modificados, así como las leyes sobre sanción y protección a la familia, con la condición de que las penas sean más duras para los responsables de feminicidio. Por otro lado, 02 personas opinan que no se deben alterar los artículos que abordan los crímenes contra las mujeres y la familia, así como las leyes sobre sanción y protección a la familia, incluso si implican penas más severas para los agresores de feminicidio.

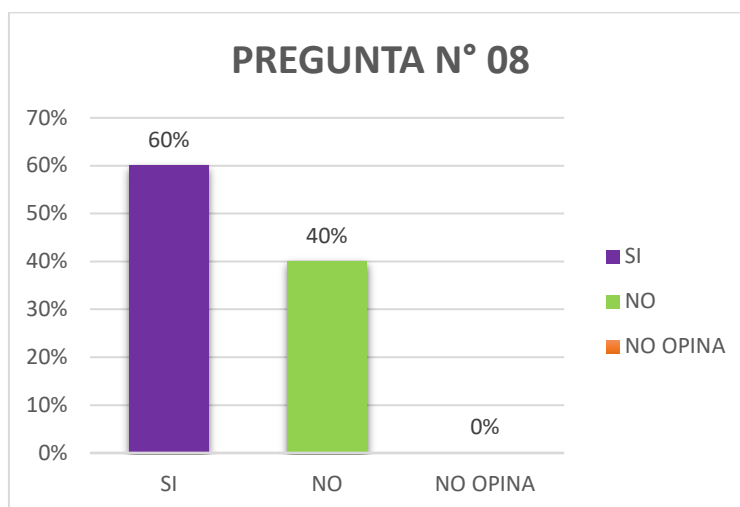
Tabla 9

Resumen para la Pregunta N° 08

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	3	60%
NO	2	40%
NO OPINA	0	0%
TOTAL	5	100%

Figura 9

Resumen de Porcentajes Obtenidos para la Pregunta N° 08



De acuerdo a la Tabla 9 y la Figura 9, se puede afirmar que de las 5 personas que fueron entrevistadas:

03 individuos creen que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, junto con la PNP, DEMUNA y CEM SI, deben proporcionar orientación a las víctimas y familiares del delito de feminicidio a través de charlas y programas; 02 individuos consideran que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en colaboración con la PNP, DEMUNA y CEM NO, no deben ofrecer orientación a las víctimas y familiares del delito de feminicidio mediante charlas y programas.

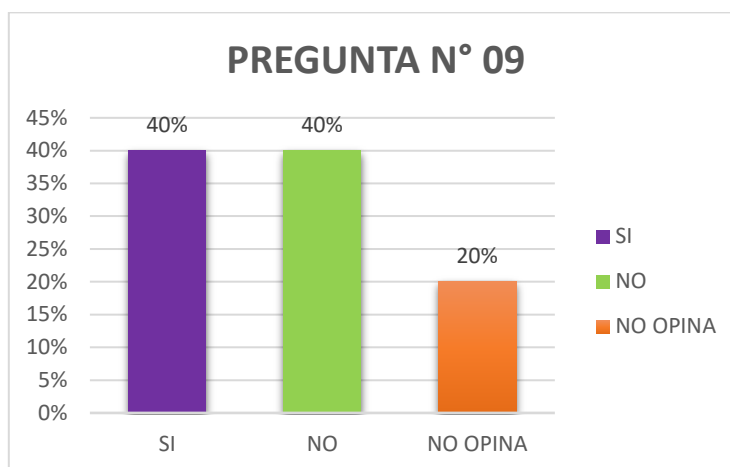
Tabla 10

Resumen para la Pregunta N° 09

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	2	40%
NO	2	40%
NO OPINA	1	20%
TOTAL	5	100%

Figura 10

Resumen de Porcentajes Obtenidos para la Pregunta N° 06



Podemos afirmar, basándonos en la Tabla 10 y la Figura 10, que de las 5 personas que fueron entrevistadas:

02 personas piensan que los factores que contribuyen al aumento constante de muertes en mujeres incluyen los celos, machismo, economía, alcoholismo y drogadicción; 02 personas piensan que los factores que contribuyen al aumento constante de muertes en mujeres no incluyen los celos, machismo, economía, alcoholismo y drogadicción; 01 persona no tiene una opinión sobre si los factores que contribuyen al aumento constante de muertes en mujeres son los celos, machismo, economía, alcoholismo y drogadicción..

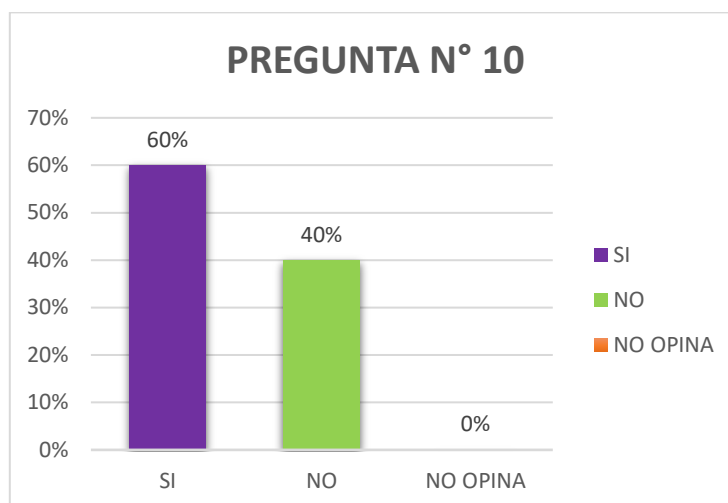
Tabla 11

Resumen para la Pregunta N° 10

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	3	60%
NO	2	40%
NO OPINA	0	0%
TOTAL	5	100%

Figura 11

Resumen de Porcentajes Obtenidos para la Pregunta N° 10



De acuerdo con la Tabla 11 y la Figura 11, se puede observar que de las 5 personas que fueron entrevistadas:

03 personas creen que los actos de corrupción son la razón por la cual las investigaciones de feminicidio no se llevan a cabo correctamente en la provincia de Carabaya; mientras que 02 personas opinan que los actos de corrupción no afectan las investigaciones de feminicidio en la provincia de Carabaya.

Resultados logrados para los encuestados pertenecientes al grupo de familiares de víctimas de feminicidio, para los cuales contamos con el siguiente resultado.:

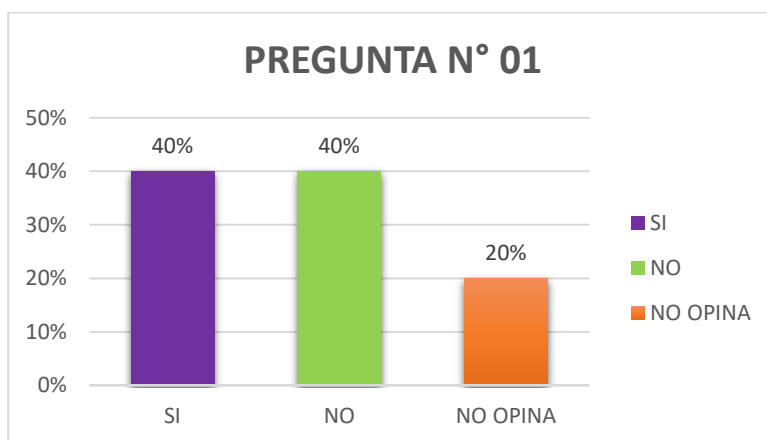
Tabla 12

Resumen para la Pregunta N° 01

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	2	40%
NO	2	40%
NO OPINA	1	20%
TOTAL	5	100%

Figura 12

Resumen de Porcentajes Obtenidos para la Pregunta N° 01



La información de la Tabla 12 y la Figura 12 indica que de las 5 personas que fueron entrevistadas:

Dos personas creen que el apoyo a través de programas sociales promovidos por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables es efectivamente implementado por las instituciones de apoyo contra la violencia para reducir la violencia hacia las mujeres; Dos personas creen que el apoyo a través de programas sociales promovidos por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables no es implementado adecuadamente por las instituciones de apoyo contra la violencia para reducir la violencia hacia las mujeres; Una persona no tiene una opinión definida sobre si el apoyo a través de programas sociales promovidos por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables es adecuadamente implementado por las instituciones de apoyo contra la violencia para reducir la violencia hacia las mujeres.

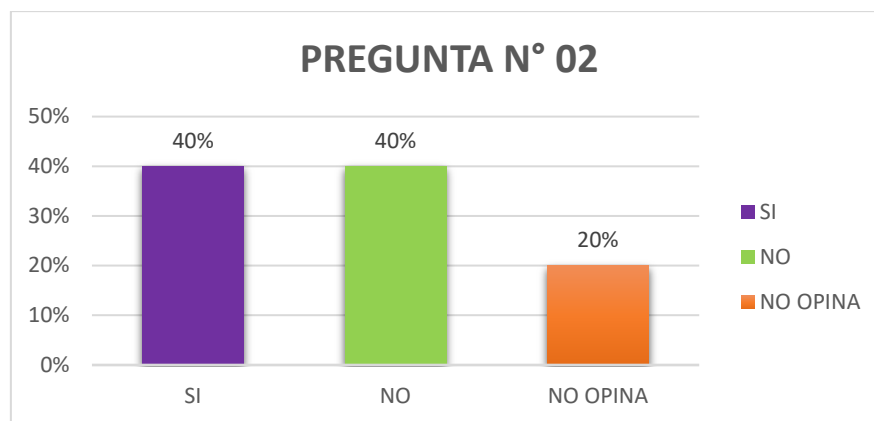
Tabla 13

Resumen para la Pregunta N° 02

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	2	40%
NO	2	40%
NO OPINA	1	20%
TOTAL	5	100%

Figura 13

Resumen de Porcentajes Obtenidos para la Pregunta N° 02



La información proporcionada por la Tabla 13 y la Figura 13 indica que entre las 5 personas entrevistadas:

Dos personas creen que el gobierno regional y local sí participan y contribuyen en la promoción de campañas contra la violencia de género en coordinación con las instituciones de apoyo que previenen y erradican la violencia; otras dos personas creen que el gobierno regional y local no participan ni contribuyen en promover campañas contra la violencia de género en coordinación con las instituciones de apoyo que previenen y erradican la violencia; mientras que una persona no tiene una opinión formada sobre si el gobierno regional y local participan y contribuyen en promover campañas contra la violencia de género en coordinación con las instituciones de apoyo que previenen y erradican la violencia.

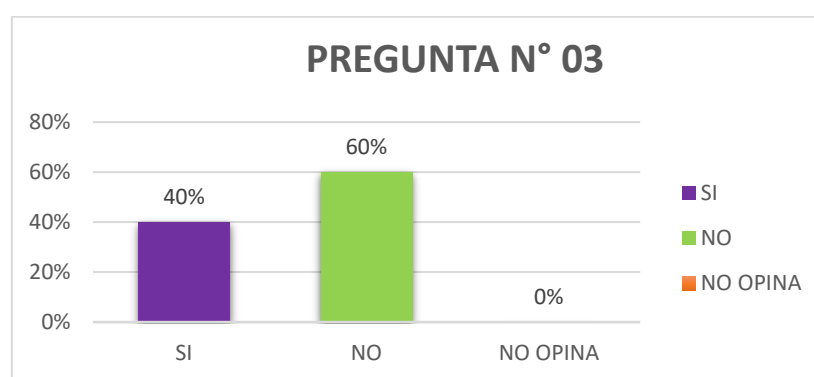
Tabla 14

Resumen para la Pregunta N° 03

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	2	40%
NO	3	60%
NO OPINA	0	0%
TOTAL	5	100%

Figura 14

Resumen de Porcentajes Obtenidos para la Pregunta N° 06



Podemos concluir a partir de la Tabla 14 y la Figura 14 que de las 5 personas que participaron en la entrevista:

Dos individuos creen que el Estado cumple de manera responsable y adecuada su función protectora, ya que a través de la educación las mujeres deberían recibir una mejor orientación sobre sus derechos y valores para prevenir ser víctimas de violencia. Tres personas opinan que el Estado no cumple de manera responsable y adecuada su rol protector, ya que a través de la educación las mujeres deberían ser orientadas de mejor manera sobre sus derechos y valores para evitar ser víctimas de violencia.

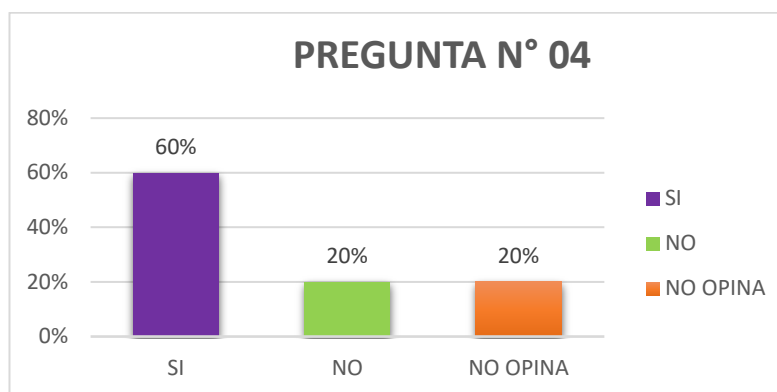
Tabla 15

Resumen para la Pregunta N° 04

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	3	60%
NO	1	20%
NO OPINA	1	20%
TOTAL	5	100%

Figura 15

Resumen de Porcentajes Obtenidos para la Pregunta N° 04

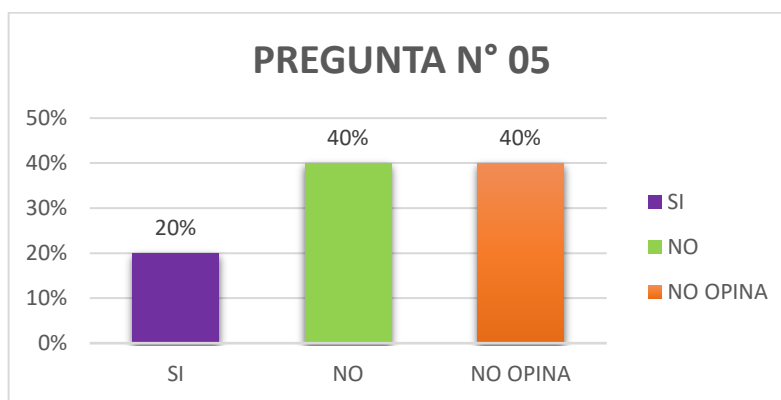


De acuerdo con los datos de la Tabla 15 y la Figura 15, se puede concluir que dentro de las 5 personas que fueron entrevistadas:

Tres personas opinan que la carencia de economía, educación y cultura son factores que contribuyen al aumento del delito de feminicidio; una persona piensa que la carencia de economía, educación y cultura son factores que contribuyen al aumento del delito de feminicidio; una persona no expresa su opinión sobre si la carencia de economía, educación y cultura son factores que contribuyen al aumento del delito de feminicidio.

Tabla 16*Resumen para la Pregunta N° 05*

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	1	20%
NO	2	40%
NO OPINA	2	40%
TOTAL	5	100%

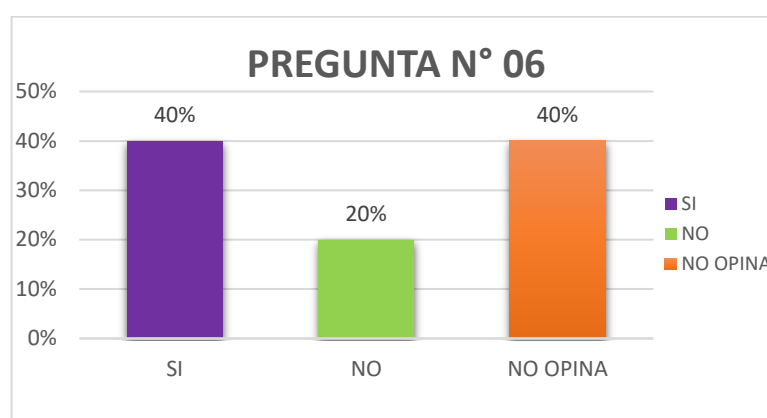
Figura 16*Resumen de Porcentajes Obtenidos para la Pregunta N° 05*

De acuerdo con la Tabla 16 y la Figura 16, se puede afirmar que, de las 5 personas encuestadas:

01 persona considera que las penas impuestas por los jueces durante el proceso no son suficientemente severas para castigar a los responsables del delito de feminicidio; 02 personas no están de acuerdo en que las penas establecidas por los jueces durante el proceso no castigan drásticamente a los autores del delito de feminicidio; 02 personas no expresan su opinión sobre si las penas establecidas por los jueces durante el proceso son adecuadas para castigar a los responsables del delito de feminicidio.

Tabla 17*Resumen para la Pregunta N° 06*

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	2	40%
NO	1	20%
NO OPINA	2	40%
TOTAL	5	100%

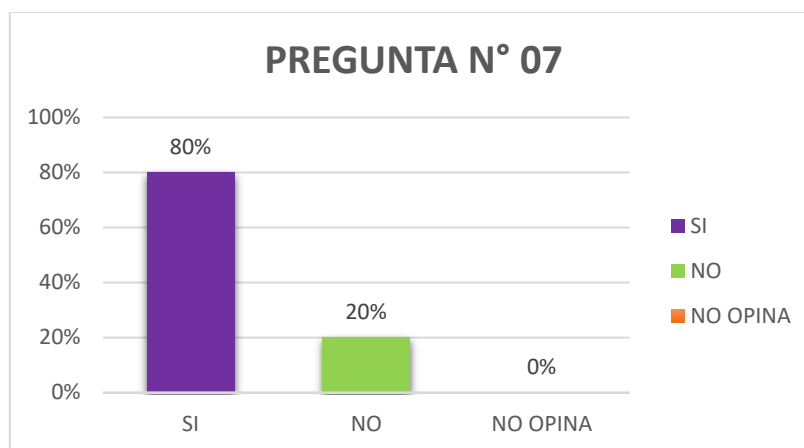
Figura 17*Resumen de Porcentajes Obtenidos para la Pregunta N° 06*

Podemos afirmar que, según la Tabla 17 y la Figura 17, de las 5 personas que fueron entrevistadas:

2 personas creen que todavía hay una cultura machista en nuestra sociedad donde las mujeres son consideradas de segunda clase; 1 persona no está de acuerdo en que haya una cultura machista en nuestra sociedad que perpetúe la idea de que las mujeres son de segunda clase; 2 personas no tienen una opinión formada sobre si persiste una cultura machista en nuestra sociedad que continúa considerando a las mujeres como de segunda clase.

Tabla 18*Resumen para la Pregunta N° 07*

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	4	80%
NO	1	20%
NO OPINA	0	0%
TOTAL	5	100%

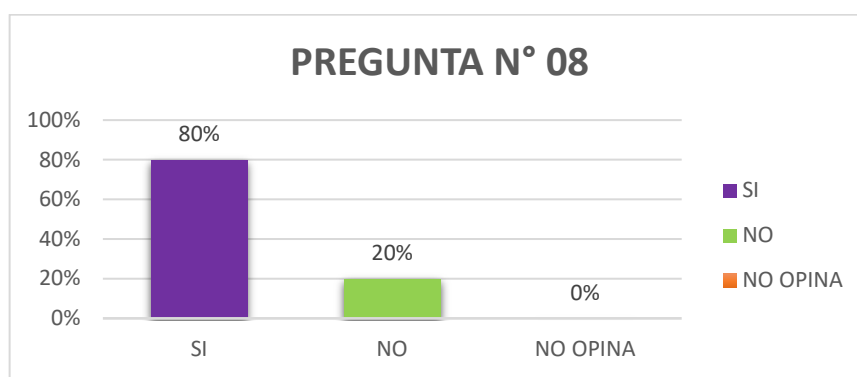
Figura 18*Resumen de Porcentajes Obtenidos para la Pregunta N° 07*

Según la Tabla 18 y la Figura 18, se puede observar que de las 5 personas que fueron entrevistadas:

04 personas están a favor de la aplicación y orientación de medidas educativas en las instituciones educativas para guiar y educar a la futura generación en una cultura de igualdad de género y de paz y tolerancia; mientras que 01 personas se oponen a estas medidas en las instituciones educativas con el fin de orientar y educar a la futura generación en una cultura de igualdad de género y de paz y tolerancia.

Tabla 19*Resumen para la Pregunta N° 08*

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	4	80%
NO	1	20%
NO OPINA	0	0%
TOTAL	5	100%

Figura 19*Resumen de Porcentajes Obtenidos para la Pregunta N° 08*

Podemos decir, basándonos en la Tabla 19 y la Figura 19, que de las 5 personas encuestadas:

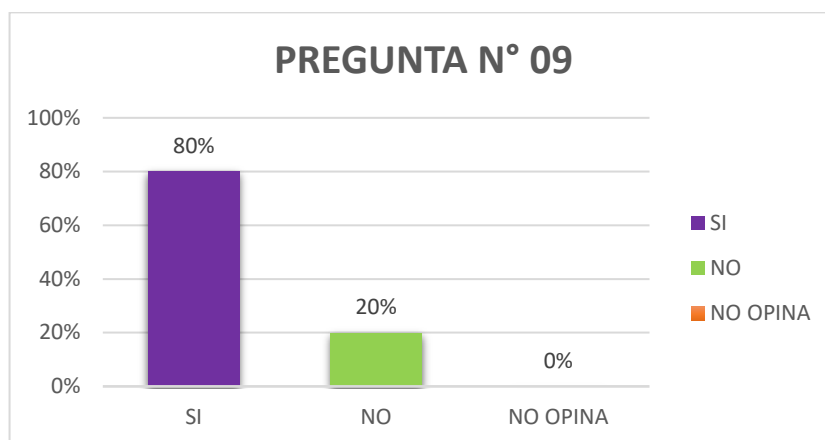
Cuatro individuos creen que el machismo SI es una ideología que ve a la mujer como inferior y justifica el abuso de género; mientras que uno cree que el machismo NO es una ideología que considera a la mujer como inferior y justifica el abuso de género.

Tabla 20*Resumen para la Pregunta N° 09*

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	4	80%
NO	1	20%
NO OPINA	0	0%
TOTAL	5	100%

Figura 20

Resumen de Porcentajes Obtenidos para la Pregunta N° 09



De los datos presentados en la Tabla 20 y en la Figura 20 se puede concluir que de las 5 personas que fueron entrevistadas:

04 personas creen que los jueces y fiscales aplican y resguardan a los hijos de las víctimas de feminicidio de acuerdo con las leyes vigentes; 01 persona no cree que los jueces y fiscales establezcan y protejan a los hijos de las víctimas de feminicidio según las leyes vigentes.

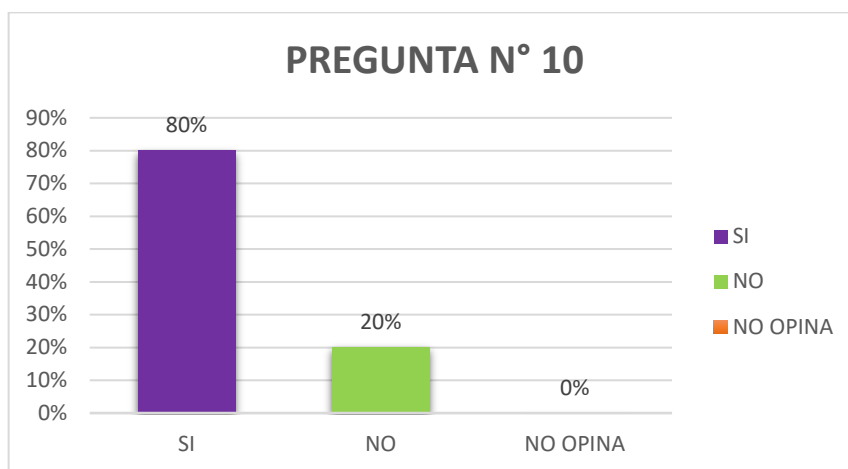
Tabla 21

Resumen para la Pregunta N° 10

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	4	80%
NO	1	20%
NO OPINA	0	0%
TOTAL	5	100%

Figura 21

Resumen de Porcentajes Obtenidos para la Pregunta N° 10



Podemos concluir a partir de la Tabla 21 y la Figura 21 que de las 5 personas que fueron entrevistadas:

Cuatro personas opinan a favor de la modificación del código penal para el delito de feminicidio y violencia hacia los miembros del grupo familiar, con penas y sanciones más duras para los agresores. Una persona está en contra de la modificación del código penal para el delito de feminicidio y violencia hacia los miembros del grupo familiar, con penas y sanciones más severas para los agresores.



CONCLUSIONES

. PRIMERA: Después de llevar a cabo la investigación, llegamos a la conclusión de que los factores económicos, culturales y sociales influyeron en el aumento de los casos de violencia y feminicidio en el distrito judicial de Carabaya en el año 2023, a raíz del aumento de los precios de los productos básicos, el machismo se establece como una actitud predominante en los hogares, lo que ha llevado a que los jefes de familia se conviertan en agresores de sus familias.

SEGUNDA: De acuerdo a los estudios realizados por distintos autores en diferentes países se llega a la conclusión de que los victimarios presentan deficiencias en su sistema neurológico lo que significa que no desarrollan emociones como cualquier otro ser humano, esto ocasiona que al realizar daños a su semejante no sienta ningún tipo de compasión.

TERCERA: Los elementos biológicos, psicológicos y sociales son los que afectan al perpetrador para que forme inclinaciones agresivas y violentas hacia su prójimo, y estas se manifestarán en su comportamiento como origen de disputas, agresividad, problemas para expresar emociones, desilusión, baja capacidad de empatía, relaciones interpersonales y equitativas deficientes.



RECOMENDACIONES

PRIMERA: Se aconseja y promover a las instituciones educativas establecer programas de información y concienciación con el objetivo de prevenir embarazos tempranos, familias disfuncionales y el abandono del hogar.

SEGUNDA: Se recomienda al Centro de Emergencia Mujer, Demuna, Defensoría del Pueblo brindar apoyo psicológico a las madres gestantes, niños de hogares monoparentales y adolescentes, lo que ayudara a que su sistema neurológico se desarrolle de manera adecuada y construir actitudes psicológicas positivas.

TERCERA: Se recomienda al Gobierno Regional y Local integrar en los programas de apoyo, orientaciones al público en general que promuevan los principios interpersonales, como la tolerancia hacia el género opuesto, la diversidad sexual, los factores sociales que influyen de la humanidad y el resto de los seres vivos.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- AVILA, A., BUITRAGO, R. Y HERRERA, L. (2016). Empatía en futuros docentes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. *New Approaches in Educational Research*, 5 (1), 31-38.
- BANDURA, A. (1986). *Social foundations of thought and action: A social cognitive theory*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- BARTON, R. A., AGGLETON, J. P. & GRENYER, R. (2003). Evolutionary coherence of the mammalian amygdale. *Proceedings of the Royal Society of London*, 270, 539–543.
- BOTO, A. (25 DE JUNIO DE 2006). Un Dalai Lama en la cabeza. *El País Semanal*.
- BIOTECNOLOGÍA, 14, 65–76. LEÓN, R. (2017) El aprendizaje desde la neurociencia [Diapositiva]. Lima, Perú. Universidad Femenina del Sagrado Corazón.
- BRIGGMAN, K. L. & KRISTAN, W. B. (2006). Imaging Dedicated and Multifunctional Neural Circuits Generating Distinct Behaviors. *Journal of Neuroscience*. 26, 42, 10925–10933. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612017000200006#:~:text=El%20femicidio%20es%20un%20neologismo,definendo%20as%C3%AD%20las%
- BURIN, D. (2002). Cognición y emoción: una visión neurocognitiva. *Subjetividad y procesos cognitivos*, 2, 19-33.
- BUCY, P. C. & KLÜVER, H. (1955). An anatomical investigation of the temporal lobe in the monkey (*Macaca mulatta*). *The Journal of comparative neurology*, 2, 103, 151-251.
- CAREY, J., ARINIELLO, L. & MCCOMB, M. (2002). *Brain Facts. A primer on the Brain and Nervous System*. Washington, DC, USA. Science for Neuroscience Press.
- CARRILLO, M., PADILLA, J., ROSERO, T., & VILLAGÓMEZ, M. (2009). La motivación y el aprendizaje.



CENTRO DE LA MUJER PERUANA FLORA TRISTAN y AMNISTIA

INTERNACIONAL: SECCION PERUANA. "La violencia contra la mujer:
Feminicidio en el Perú" Lima. 2005.

CENTRO DE LA MUJER PERUANA FLORA TRISTAN y AMNISTIA

INTERNACIONAL: SECCION PERUANA. Ibid p. 23

COGNIFIT. SALUD, CEREBRO & NEUROCIENCIA. (2009). Maduración de la corteza
prefrontal y desarrollo de las funciones ejecutivas durante los primeros cinco años de
vida. Revista Neurol, 48, 435-440.

DADOR, Jennie y RODRIGUEZ, Lupe. "Feminicidio en el Perú: expedientes judiciales".
DEMUS. Septiembre 2006. p. 8 - 9.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Informe Defensorial N° 95. La protección penal frente a la
violencia familiar en el Perú. Lima: Defensoría del Pueblo, 2005, p. 143.

DANNER, C.J. (2008). Facial nerve paralysis. Otolaryngologic clinics of North America, 41,
3, 619-632.

DARWIN, C. (1998). The Expression of the Emotions in Man and Animals, 3rd edit.
Introduction, afterwords, and commentaries by Paul Ekman. Harper Collins. London.
Nueva York: Oxford University Press.

DUCHENNE DE BOULOGNE, G .B. (1990). The Mechanism of Human Facial Expression.
Nueva York: A. Cuthbertson, Trans. & Ed. Cambridge University Press.

ESCOBAR, A., Y GÓMEZ GONZÁLEZ, B. (2006). Violencia y cerebro. Mex Neuroci , 7
(2), 156- 163.

FERNÁNDEZ-GUARDIOLA, A. (1980). Neurobiología de la conciencia. Diálogos: Artes,
Letras y Ciencias humanas, 16 (3), 11-17.

GARCÍA, E., GONZÁLEZ, J., Y MAESTÚ, F. (2011). Neuronas espejo y teoría de la mente
en la explicación de la empatía. Ansiedad y estrés, 17 (2-3), 265-279.



- GARCÍA CERDÁN, A. (26 de septiembre de 2016). Todo sobre las neuronas espejo. La imitación, una poderosa herramienta de aprendizaje
- GELDER, B. DE, MORRIS, J. S., & DOLAN, R. J.(2005). Unconscious fear influences emotional awareness of faces and voices. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 102, 55
- GIACOMO, R. (1996). “Somos grandes copiadore, sin imitación no habría cultura”. Artículo Electrónico recuperado el 9 de noviembre de 2009 de <http://>
- GRILLNER, S., CANGIANO, L., HU, G., THOMPSON, R., HILL, R. & WALLEN, P. (2000). The intrinsic function of a motor system – from ion channels to networks and behavior. *Brain Research*, 886, 224–236.
- GRILLNER, S. & WALLEN, P. (2002). Cellular bases of a vertebrate locomotor system-steering, intersegmental and segmental co-ordination and sensory control. *Brain Research Reviews*, 40, 92-106.
- HELTNE, P. & MARQUARDT, L. A. (1989). *Understanding Chimpanzees*. USA: Harvard University Press. Iacoboni, M., Molnar-Szakacs, I., Gallese, V., Buccino, G., Mazziotta, J. C. & Rizzolatti, G. (2005). Grasping the Intentions of Others with One’s Own Mirror Neuron System. *Plos Biology*, 3, 3, 529-535.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. “I Informe Regional: situación y análisis del femicidio en la región centroamericana”. Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos. San José. Agosto 2006. p. 33 – 34
- JIMÉNEZ, A. (2014). La retórica clásica y la neurociencia actual: las emociones y la persuasión. *Rétor*, 4 (1), 56-83. Joseph-Bravo, P., y de Gortari, P. (2007). El estrés y sus efectos en el metabolismo y el aprendizaje.



- JULIA C. DAUGHERTY, JUAN VERDEJO-ROMÁN, MIGUEL PÉREZ-GARCÍA AND NATALIA HIDALGO-Ruzzante. Journal Structural Brain Alterations in Female Survivors of Intimate Partner Violence. of Interpersonal Violence, 1-34.
- KALIN, N. H. & SHELTON, S. E. (1989). Defensive Behaviors in Infant Rhesus Monkeys: Environmental Cues and Neurochemical Regulation. *Science*, 243, 1718–1721.
- KALIN, N. H., SHELTON, S. E., DAVIDSON, R.J. & KELLEY, A. E. (2001). The Primate Amygdala Mediates Acute Fear but Not the Behavioral and Physiological Components of Anxious Temperament. *Journal of Neuroscience*, 21, 6, 2067–2074.
- KANDEL, E. (2000). *Principles of Neural science*. New York, USA: McGraw Hill.
- Korb S., Grandjean, D. & Scherer, K. (2008). Motor Commands of Facial Expressions: The Bereitschafts potential of Posed Smiles. *Brain topography*, 20, 232–238.
- KORB, S., GRANDJEAN, D. & SCHERER, K. (2008). Motor Commands of Facial Expressions: the Bereitschaftspotential of Posed Smiles.
- LEDO VARELA, M., Giménez Amaya, J., & Llamas, A. (2007).
- LEVAV, M. (2005). Neuropsicología de la emoción. Particularidades en la infancia. *Revista Argentina de Neuropsicología*, 5, 15-24.
- López, M., Arán Filippetti, V., y Richaud, M. (2014). Empatía: desde la percepción automática hasta los procesos controlados. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 32 (1), 37-51.
- López, D., Valdovinos de Yahya, A., MéndezDíaz, M., y Mendoza-Fernández, V. (2009). El Sistema Límbico y las Emociones: Empatía en Humanos y Primates. *Psicología Iberoamericana*, 17 (2), 60-69.
- MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES. Por una vida libre de violencia. Guía de uso de videos educativos frente a la violencia de género, familiar y sexual. Diciembre 2014. Pág. 51



NATALIA A. HIDALGO RUZZANTE Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento (CIMCYC) de la Universidad de Granada.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Informe mundial sobre la violencia y la salud. Publicación Científica y Técnica N° 588. Washington, D.C.: OMS, 2003., p. 101. El complejo amigdalino humano y su implicación en los trastornos psiquiátricos. SciELO, 30(1), 61.
file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Revista+Constructos+Criminol%C3%B3gicos+-+Vol+3,+N%C3%BAm+4,+2023+-+Enero-Junio+-+Mart%C3%ADnez+Caudillo+-+P79-94.pdf

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD – UNIDAD DE GÉNERO Y SALUD. Modelo de Leyes y Políticas sobre la Violencia Intrafamiliar contra las mujeres. Washington, OPS, 2004, p.11, citando a Heise et al, “Violence against women” (1999).

PAVLOV, I. P. (1927). Conditioned Reflexes: An Investigation of the Physiological Activity of the Cerebral Cortex. Translated and Edited by G. V. Anrep. Londres: Oxford University Press. p. 142.

VILLAVICENCIO TERREROS, Felipe. Derecho Penal- Parte Especial. Vol. I. Lima: Grijley, 2014, pág. 194 15 Ley N° 30068.



ANEXOS



Apéndice 1 Matriz de consistencia

TÍTULO: INFLUENCIA DEL COMPORTAMIENTO SOCIAL EN EL INCREMENTO DE LOS CASOS DE FEMINICIDIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE CARABAYA 2023							
PROBLEMA	OBEJIVOS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	VALORACIÓN	UNIDAD DE ANÁLISIS
G E N E R A L	¿Como influye el comportamiento social en el incremento de los casos de feminicidio en la provincia de Carabaya en el año 2023?	Analizar la influencia del comportamiento social en el incremento de los casos de feminicidio en la provincia de Carabaya en el año 2023	Factores sociales	Estudios realizados Estado socioeconómico Procedencia Ocupación Tipo de familia Trastornos psicológicos Antecedentes de violencia Venganza	Encuesta	Primaria Secundaria Superior Alto Medio Bajo Rural Urbano Estudia Empleado Otro Monoparental Nuclear Si No Si No Si No	TIPO DE INVESTIGACIÓN: Cuantitativo - Explicativo NIVEL DE INVESTIGACIÓN: Aplicativo DISEÑO: No experimental POBLACIÓN Y MUESTRA Profesionales Legales y Familiares de las víctimas de feminicidio
	¿Por qué los factores económicos, culturales y sociales inciden en la generación de casos de violencia contra la mujer?	Analizar las declaraciones de los agresores que le motivaron a cometer agresiones a víctimas de feminicidio.					
E S P E C I F I C O S	¿Cómo influye los problemas neurológicos en el incremento de casos de feminicidio?	Demostrar que los problemas neurológicos influyen en el incremento de casos de feminicidio	Casos de feminicidio				
	¿Qué factores del comportamiento influyen en el agresor para agredir física y psicológicamente a las mujeres?	Establecer nuevos estudios psicológicos y psiquiátricos a los agresores					



Apéndice 2 Instrumentos

ENCUESTA

INFLUENCIA DEL COMPORTAMIENTO SOCIAL EN EL INCREMENTO DE LOS CASOS DE FEMINICIDIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE CARABAYA 2023

Agradecemos la participación en la presente encuesta, del cual tiene por fin tomar las opiniones de la población respecto a como se aborda el problema de la violencia en contra de las mujeres en el distrito judicial de Carabaya.

INSTRUCCIÓN: Lea usted comprensivamente cada una de las preguntas que va seguida posibles respuestas que se debe calificar. Responda marcando con una "X" la alternativa que considere pertinente.

1. Considera usted ¿Que el apoyo mediante programas sociales promovidos por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables es aplicado adecuadamente por las instituciones de apoyo contra la violencia ayudan a disminuir la violencia hacia las mujeres?
() SI
() NO
() NO SABE/NO OPINA
2. Considera usted ¿Que el Gobierno Regional y local participen, contribuyan en promover campañas contra la violencia de género en coordinación con las instituciones de apoyo que previenen y erradican la violencia?
() SI
() NO
() NO SABE/ NO OPINA
3. Cree Ud. ¿Qué el Estado cumple responsable y adecuadamente su rol protector siendo que a través de la educación deberían ser mejor orientadas las mujeres sobre sus derechos y valores para evitar ser víctimas de violencia?
() SI
() NO
() NO SABE/NO OPINA
4. Cree Ud. ¿Qué los factores del incremento del delito de Femicidio sean la economía, educación y la cultura?
() SI
() NO
() NO SABE/NO OPINA



VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Investigador: YUMILDA HIRAI DA ARAGON ROCELLO		D.N.I. N°: 71547916				
Título de la investigación: INFLUENCIA DEL COMPORTAMIENTO SOCIAL EN EL INCREMENTO DE LOS CASOS DE FEMINICIDIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE CARABAYA 2023						
Instrumento e Indicador: FICHA DOCUMENTAL						
Universidad: UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ - JULIACA						
Experto: Dr. JESUS MANUEL CRUZ CERVANTES		D.N.I. N°: 02419986				
Grado académico: Doctor (X) Magíster () Otros () Especifique:						
Institución donde labora: UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ - JULIACA						
INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-50%	Bueno 51 - 70%	Muy Bueno 71 - 80%	Excelente 81 - 100%
CLARIDAD	Utiliza lenguaje apropiado				X	
OBJETIVIDAD	Expresa conducta observable					X
ACTUALIDAD	Acorde al avance de la ciencia y tecnología				X	
ORGANIZACIÓN	Persigue una organización lógica					X
SUFICIENCIA	La cantidad de ítems presenta calidad y es suficiente				X	
CONSISTENCIA	Sustenta aspectos teóricos, científicos acordes a la tecnología educativa					X
COHERENCIA	Variables, dimensiones e indicadores están relacionados			X		
METODOLOGÍA	Persigue los objetivos a lograr en la investigación				X	
PERTINENCIA	Es adecuado al tipo de investigación				X	
PROMEDIO DE VALIDACIÓN					X	

Considerar las siguientes observaciones

Sin efecto

Fecha de evaluación (d-m-a): Juliaca, 09/11/2024.



Firma



ANEXO 3:

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Investigador: YUMILDA HIRAI DA ARAGON ROCELLO		D.N.I. N°: 71547916				
Título de la investigación: INFLUENCIA DEL COMPORTAMIENTO SOCIAL EN EL INCREMENTO DE LOS CASOS DE FEMINICIDIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE CARABAYA 2023						
Instrumento e Indicador: FICHA DOCUMENTAL						
Universidad: UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ - JULIACA						
Experto: Dr. HUGO NEPTALI VAERO AYBAR		D.N.I. N°: 01332589				
Grado académico: Doctor (X) Magíster () Otros () Especifique:						
Institución donde labora: UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ - JULIACA						
INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-50%	Bueno 51 - 70%	Muy Bueno 71 - 80%	Excelente 81 - 100%
CLARIDAD	Utiliza lenguaje apropiado				X	
OBJETIVIDAD	Expresa conducta observable					X
ACTUALIDAD	Acorde al avance de la ciencia y tecnología					X
ORGANIZACIÓN	Persigue una organización lógica					X
SUFICIENCIA	La cantidad de ítems presenta calidad y es suficiente				X	
CONSISTENCIA	Sustenta aspectos teóricos, científicos acordes a la tecnología educativa					X
COHERENCIA	Variables, dimensiones e indicadores están relacionados				X	
METODOLOGÍA	Persigue los objetivos a lograr en la investigación				X	
PERTINENCIA	Es adecuado al tipo de investigación				X	
PROMEDIO DE VALIDACIÓN					X	

Considerar las siguientes observaciones

Alexandra

Fecha de evaluación (d-m-a): Juliaca, 07/11/2024.



Firma



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: 17/12/2024

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: YUMILDA HIRAIIDA ARAGON ROCELLO

Dirección: JR. 3 DE MAYO MZ. B3 LT. 4B

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 71547916

Teléfono: 932405948

email: yumildahiraidaaragonrocello@gmail.com

Nombres y Apellidos:

Dirección:

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte No:

Teléfono:

email:

Facultad y/o Escuela de Posgrado: CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS

Escuela Profesional o Mención: DERECHO

Título o Grado Académico a optar: ABOGADA

Asesor: DR. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación

Tesis

Trabajo de Suficiencia Profesional

Trabajo Académico

Título: INFLUENCIA DEL COMPORTAMIENTO SOCIAL EN EL INCREMENTO DE LOS CASOS DE FEMINICIDIO EN DISTRITO JUDICIAL DE CARABAYA, 2023

Palabras claves, (3 a 5 términos): FEMINICIDIO, CODIGO PENAL, PROBLEMAS NEUROLOGICOS, COMPORTAMIENTO

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1,2}?

1

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entré otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

Bachiller Título 2da Especialidad Maestría Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

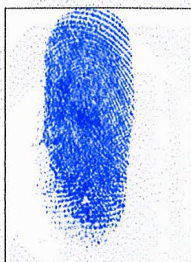
En consecuencia, **la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: DERECHO PUBLICO – P05 _____

Firma de Autor



huella digital

17 - 12 - 2024

Fecha